CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico
3. Legal o Regulatorio

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

APOYAR A UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPA EN PEQUEÑOS PRODUCTORES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
10171500	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(17) Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	(15) Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10171600	A) Material Vivo Animal y Vegetal	(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(17) Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	(16) Abonos químicos y nutrientes para plantas
10171700	A) Material Vivo Animal y Vegetal	(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(17) Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	(17) Herbicidas
10101500	A) Material Vivo Animal y Vegetal	(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(10) Animales vivos	(15) Animales de granja
10101600	A) Material Vivo Animal y Vegetal	(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(10) Animales vivos	(16) Pájaros y aves de corral
10101700	A) Material Vivo Animal y Vegetal	(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(10) Animales vivos	(17) Peces
80101600	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10) Servicios de asesoría de gestión	(16) Gerencia de proyectos
8610700	(F) Servicios	(86) Servicios Educativos y de Formación.	(10) Servicios Comunitarios y Sociales	(17) Servicios de Capacitación vocacional no - científica

93141900	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	(14) formación Profesional	(19) Desarrollo rural

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector primario de la economía colombiana corresponde a las actividades económicas que se enfocan en la extracción y producción directa de recursos naturales, sin que sufran grandes transformaciones. Es la base productiva del país y tiene una fuerte relación con la geografía, el clima y la biodiversidad de Colombia.

El sector primario comprende actividades orientadas a la **extracción y obtención de recursos naturales**, tales como:

- **Agricultura** (café, aguacate, caña, banano, flores, etc.)
- **Ganadería**
- **Pesca** y **acuicultura**
- **Silvicultura** (explotación forestal)
- **Minería**, petróleo y gas

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio.
- Servicios financieros.
- Turismo y hostelería.
- Educación y salud.
- Transporte y logística.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En Colombia, una Unidad Productiva Agropecuaria (UPA) se define como el predio o conjunto de predios dedicados total o parcialmente a la producción agrícola, forestal, pecuaria, acuícola o pesquera, conducidos por un productor agropecuario como una unidad económica, sin importar su tamaño o régimen de tenencia. Es la unidad básica de organización de la producción agropecuaria.

Actividades: Incluye la producción de bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o la captura de peces destinados al consumo o venta.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/
https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/?utm_source=chatgpt.com

Producción: Puede ser manejada por una persona natural o jurídica que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.

Recursos: Utiliza medios de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra.

Una unidad productiva agropecuaria es un conjunto de recursos que se utilizan para realizar actividades agropecuarias. Estos recursos pueden ser terrenos, maquinaria, equipo, animales, entre otros.

Características

Puede estar formada por un predio completo, una parte de un predio, o un conjunto de predios.
Puede estar ubicada en uno o más municipios.
Puede ser de diferentes tamaños.
Puede ser una herramienta para revertir problemas de productividad e importación.
Puede ser una herramienta para reducir la pobreza y promover el desarrollo económico.

La asistencia técnica directa rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los municipios en coordinación con los departamentos y los entes nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para tal efecto la asistencia técnica directa se desarrollará bajo los siguientes principios:

a) Eficiencia. Referido a la mejor utilización de los recursos con que se cuenta, para la prestación del servicio desde el punto de vista de la gestión empresarial en los órdenes administrativo, técnico y financiero en beneficio de los productores rurales.

b) Libre escogencia. El Estado de manera progresiva promoverá y apoyará el acceso de los productores rurales a los servicios de asistencia técnica por medio de la participación de entidades que ofrezcan dichos servicios ya sean de naturaleza pública, privada, mixta asegurando su prestación, bien a través de las UMATAS en forma directa; bien contratada con las entidades privadas constituidas para el efecto y que tengan por objeto la prestación de la asistencia técnica directa rural.

c) Desarrollo sostenible. El desarrollo del sector agropecuario se integrará a la oferta ambiental para garantizar a largo plazo la sostenibilidad ambiental, económica y social de las actividades productivas, en beneficio de las generaciones actuales y futuras; la asistencia técnica rural directa se prestará en consonancia con esa perspectiva de sostenibilidad de la actividad productiva. Para lo cual se tendrán en el carácter de instrumento de apoyo para el manejo y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en consonancia con los planes de desarrollo municipal.

d) Heterogeneidad. El reconocimiento de la heterogeneidad por tipos de productores, productos y regiones es un requisito para el logro de la eficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural y para armonizar la equidad con el crecimiento económico.

e) Planificación. La planificación de la asistencia técnica directa rural ofrecida a la producción agropecuaria, forestal, agroforestal y piscícola se hará de acuerdo con las características agroecológicas del municipio y con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales renovables y en concordancia con los programas agropecuarios municipales del Plan de Desarrollo Municipal concertados y elaborados por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) en los términos del artículo 61 de la Ley 101/93 con un enfoque de planeación regional y departamental, para dinamizar la competitividad en el marco de la globalización e internacionalización de la economía.

f) Descentralización. La asistencia técnica rural directa la prestarán los municipios y los distritos de acuerdo con los planes de desarrollo territoriales y los de ordenamiento territorial (P.O.T) y las disposiciones del régimen de competencias y transferencias de la nación a las entidades territoriales.

g) Obligatoriedad. Es obligación de los municipios y distritos, la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural para los pequeños y medianos productores rurales, ya sea a través de las UMATA o contratadas con entidades públicas, privadas, mixtas que se creen para tal efecto. Los municipios podrán asociarse para el cumplimiento de esta obligación.

h) Calidad. Para garantizar la adecuada prestación del servicio de asistencia técnica rural, el gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural establecerá los criterios técnicos correspondientes. Los departamentos a través de las Secretarías de Agricultura o de quienes hagan sus veces harán el seguimiento a la gestión y la evaluación de la asistencia técnica rural directa por parte de los municipios.

i) Coordinación. Para efectos del cumplimiento del objeto de la presente ley, los responsables de la asistencia técnica directa rural establecerán mecanismos de coordinación entre las entidades del orden nacional, departamental y municipal a través del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria.

j) Organización de los productores. Se promoverán entre los pequeños productores rurales el establecimiento de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas, para efectos de acceder a los beneficios que por virtud de esta ley se contemplen. En tal sentido, los municipios promoverán y fomentarán la conformación de organizaciones de productores.

k) Enfoque de cadena productiva y de agregación de valor. Las acciones que se adelantan en materia de asistencia técnica directa rural deberán enmarcarse en la noción de cadenas productivas, porque la agricultura hace parte de un sistema de producción y de agregación de valor que tiene actividades y actores desde la provisión de insumos hasta el mercadeo y el consumo.

Fortalecer unidades productivas implica la colaboración entre diferentes áreas (técnica, administrativa, financiera) para potenciar la capacidad y competitividad de pequeñas y medianas empresas, o incluso microempresas, con el objetivo de impulsar su crecimiento y sostenibilidad. Esta colaboración puede involucrar apoyo en áreas como gestión empresarial, acceso a financiamiento, capacitación, mejora de procesos, y promoción de la economía social.

Para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, es crucial enfocarse en la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad de los alimentos. Esto implica garantizar que haya suficientes alimentos disponibles, que sean accesibles para todos, que sean utilizados de manera adecuada para satisfacer las necesidades nutricionales y que haya estabilidad en el suministro a lo largo del año.

Estrategias para mejorar la seguridad alimentaria:

Garantizar la disponibilidad de alimentos:

Incrementar la producción local: Fomentar la agricultura familiar, apoyar a pequeños productores y promover la diversificación de cultivos.

Mejorar la infraestructura de almacenamiento y transporte: Reducir las pérdidas postcosecha y garantizar el acceso a los alimentos en todas las regiones.

Promover la pesca sostenible: Gestionar de forma responsable los recursos pesqueros y apoyar a los pescadores artesanales.

Diversificar la dieta: Incorporar alimentos tradicionales y locales a la alimentación para reducir la dependencia de pocos cultivos.

Facilitar el acceso a los alimentos:

Reducir los precios de los alimentos: Implementar políticas que apoyen a los pequeños productores y reduzcan los costos de transporte.

Ampliar el acceso a programas de transferencia de efectivo: Apoyar a las familias vulnerables para que puedan comprar alimentos.

Promover la agricultura urbana: Fomentar la producción de alimentos en zonas urbanas para garantizar el acceso a productos frescos.

Mejorar la utilización de los alimentos:

Promover la educación nutricional: Informar a la población sobre la importancia de una alimentación equilibrada y los beneficios de consumir una variedad de alimentos.

Combatir la pérdida de alimentos: Reducir el desperdicio de alimentos en el hogar, en la industria y en el comercio.

Promover la lactancia materna: Apoyar a las madres a amamantar a sus hijos para garantizar una buena nutrición infantil.

Garantizar la estabilidad del suministro de alimentos:

Crear reservas estratégicas de alimentos: Almacenar alimentos para afrontar posibles crisis o escaseces.

Promover la diversidad de cultivos y la agricultura sostenible: Adaptar los cultivos a las condiciones climáticas y a las demandas del mercado.

Fortalecer la cooperación internacional: Compartir conocimientos y experiencias entre países para mejorar la seguridad alimentaria a nivel global.

Adicionalmente:

Priorizar la calidad de los alimentos: Garantizar que los alimentos sean inocuos y estén libres de contaminantes.

Combatir la pobreza y la desigualdad: La seguridad alimentaria es inseparable de la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

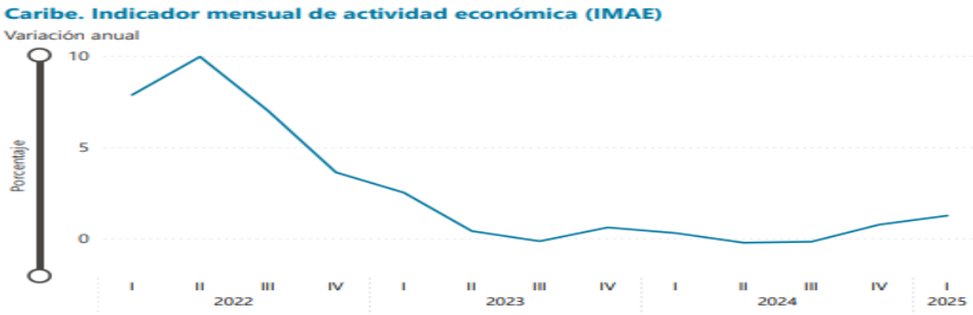
1. **Económico.**

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 Panorama económico[2]

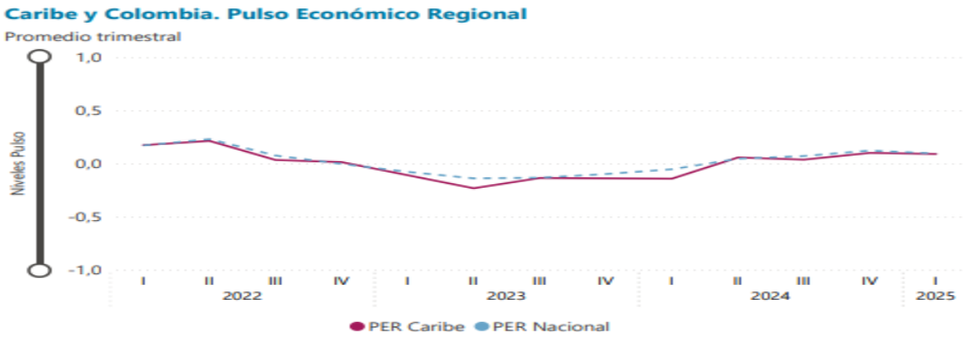
La economía del Caribe creció en medio de un mayor consumo, acorde con el resultado de sus actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional es coherente con el IMAE Caribe y el Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 1,3 %, por encima en 50 puntos básicos (pb) frente al registro del periodo anterior, cuando se recuperó, luego de dos trimestres en descenso. El segundo se mantuvo en terreno positivo, aunque su reactivación ha sido lenta desde abril de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño. El impulso del consumo dinamizó la economía regional, en un entorno favorable para la actividad comercial. En detalle, La disminución gradual en las tasas de interés, la mejor demanda interna y externa, la tendencia decreciente en la inflación y el dinamismo en eventos masivos de entretenimiento estimularon el comercio, el turismo, la demanda de alimentos vinculados con la actividad pecuaria, el transporte aéreo, los servicios financieros y el empleo formal. En efecto, aumentaron las ventas de artículos culturales, de entretenimiento, y de vehículos

[2] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. I Trimestre de 2025. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

y motos nuevas, favorecido por un entorno de mayor confianza comercial, respaldado por un incremento en el otorgamiento de créditos, en especial, los empresariales. Persisten desafíos en agro e industria, al tiempo que la minería y la construcción experimentaron descensos. La actividad agropecuaria enfrentó retrocesos en cultivos clave como plátano, ahuyama y frutas tropicales, afectados por la temporada seca y el cierre de cosechas, aunque la oferta de ganado vacuno y porcino aumentó por mayor demanda de carne. La industria, por su parte, afrontó retos debido a la escasez de insumos, alta rotación de inventarios y desaceleración de la construcción, esta última por menor ejecución de obras. Asimismo, la extracción de carbón continuó disminuyendo en un contexto de menores precios internacionales.



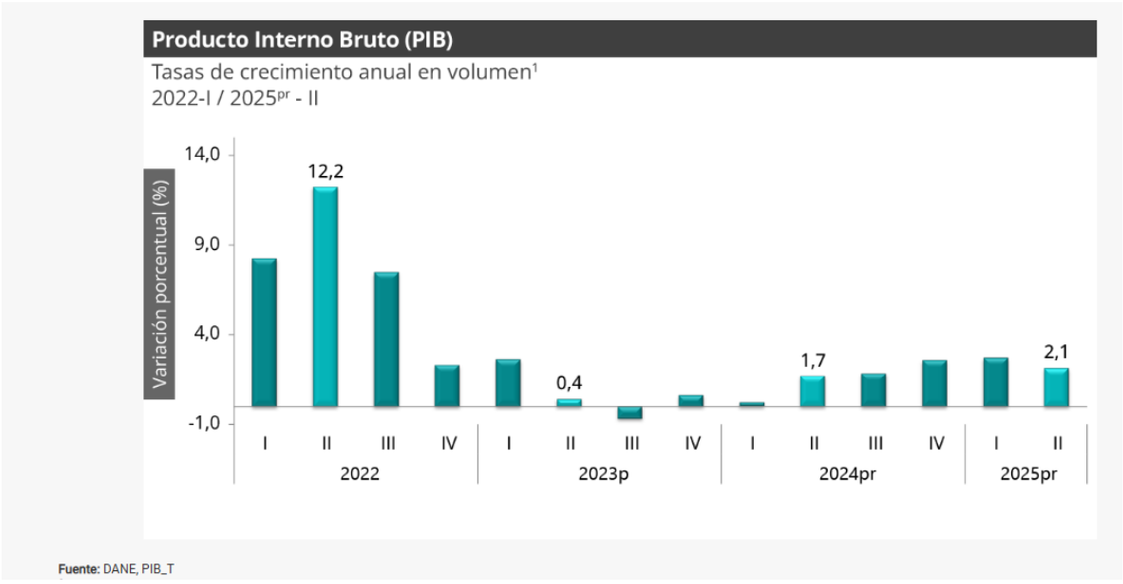
Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.

• Cultivo permanente de café decrece 15,8%.

• Ganadería crece 8,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.

• Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.

• Cultivo permanente de café decrece 14,1%.

• Ganadería crece 2,0%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.

• Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**5,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Anexo C. Detalle de la producción de los principales productos de la actividad agrícola
Segundo trimestre 2025[pr]

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[1]	Serie original
	Tasa de crecimiento anual (%)
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II
Arroz	9,0
Leguminosas frescas o secas	-3,3
Café pergamino	-21,3
Otras frutas	7,9
Frutas cítricas	5,7
Granos de cacao	-29,2
Nuez y fruto de palma	5,3
Caña de azúcar	19,9
Caña panelera	-2,3
Flores (rosas, claveles y pompones)	11,2

Fuente: DANE, PIB_T

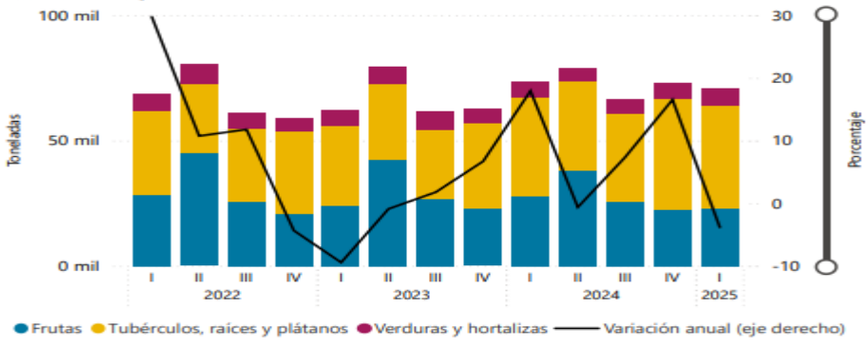
Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Agrícola

El volumen de productos agrícolas procedentes de la región Caribe y distribuido a las centrales de abasto del país presentó una disminución de 3,8 % anual. El descenso estuvo determinado por la menor salida de frutas (-17,0 %), en contraste con el avance en tubérculos, raíces y plátanos (2,7 %) y en verduras y hortalizas (13,2 %). Acorde con el boletín agroclimático y de precios mayoristas de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la temporada seca en los dos primeros meses del año y la finalización de cosechas incidieron sobre la producción. En el grupo de frutas, predominó el menor abastecimiento de productos tropicales procedentes de la región. En efecto, disminuyeron las salidas a las principales centrales de abastos del país de banano (Criollo y Urabá) desde Magdalena, de papaya Tainung (Córdoba) y de papaya Maradol (Cesar), de patilla (Sucre), de Melón (Bolívar y La Guajira), y de piña (Córdoba). Adicionalmente, también disminuyeron los despachos de coco desde Córdoba y de aguacate (Cesar), así como la naranja común desde Magdalena y el limón mandarino desde Córdoba. De los primeros diez alimentos con mayor oferta, la mitad correspondieron a frutas tropicales, a pesar del descenso en cuatro de estas. En contraste, el aumento en el grupo de tubérculos, raíces y plátanos

se concentró en la yuca y el ñame, y en el grupo de verduras y hortalizas, en la mazorca chócolo. El crecimiento en el despacho de yuca provino principalmente en Córdoba con una participación de 54,6 %, y en menor proporción (19,2 %) en Bolívar. Caso similar se dio con la oferta de ñame de estos departamentos. Por su parte, los despachos de mazorca chócolo tuvieron como principal origen a Bolívar y Atlántico. En cambio, el plátano de Córdoba y la ahuyama de Magdalena y Cesar registraron descenso. El fruto procesado de palma de aceite en la región Caribe tuvo una recuperación de su producción con un incremento anual de 10,6 %. Acorde con Fedepalma, la contribución sobre este resultado provino de la producción de Cesar y Córdoba. En el primer departamento los racimos de fruta fresca, materia prima inicial en la producción de aceite de palma, aumentó en un 23,8 % y en el segundo creció en un 111,4 %. Resulta relevante indicar que dos terceras partes de la producción proceden de Cesar. El inicio de la temporada de lluvias en marzo favoreció la formación de las coronas de fruto.

Caribe. Oferta de alimentos perecederos

Nivel trimestral y variación anual



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Top 10 de alimentos con mayor oferta

I Trimestre de 2025

Producto	Toneladas	Participación	Variación anual
Plátano	25.432	38,0%	-2,7 %
Yuca	12.789	19,1%	10,5 %
Banano	6.292	9,4%	-4,8 %
Papaya	6.006	9,0%	-20,8 %
Chócolo	4.351	6,5%	23,1 %
Patilla	3.291	4,9%	-38,7 %
Mango	2.779	4,2%	8,9 %
Ñame	2.520	3,8%	28,0 %
Ahuyama	1.785	2,7%	-6,0 %
Melón	1.631	2,4%	-11,3 %
Total	**66.876**	**100,0%**	**-3,2 %**

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

La provisión de ganado vacuno para sacrificio creció, impulsado principalmente por la mayor oferta desde Córdoba. La Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) del DANE reportó un aumento de 4,6 % en las cabezas de ganado vacuno procedentes de la región Caribe y destinadas al sacrificio. Acorde con el Observatorio de Precios y Costos Agrarios, este resultado estuvo favorecido desde el lado de la demanda por el mayor consumo interno y externo, y desde la oferta por los incentivos de los productores ante la reanudación de las actividades comerciales por medio de subastas. El 70,4 % de la provisión regional de vacuno se originó en Córdoba y Cesar, que además fueron los departamentos que determinaron el crecimiento anual. En contraste, Atlántico, Bolívar, Magdalena y Sucre registraron descenso. El ganado porcino procedente de la región Caribe y destinado al sacrificio creció 1,4 % anual, continuando con menor dinámica frente a trimestres previos. Atlántico se mantuvo como el principal proveedor de ganado porcino, con una participación de 64,5 %, aunque sin cambios frente al registro de hace un año. La contribución más importante sobre el crecimiento regional provino de Sucre, donde el número de cabezas creció en un 37,3 %. Acorde con Porkcolombia, este resultado se da en un contexto de precios bajos del cerdo en pie y en canal. El acopio de leche por parte de la industria registró una caída anual de 2,6 %, acumulando cinco trimestres con variaciones negativas. Este resultado se encuentra enmarcado en un escenario de menores precios pagados al productor, mayores precios pagados por el consumidor e importaciones limitadas por el alza en los aranceles que empezó a regir el 16 de septiembre de 2024 a la leche en

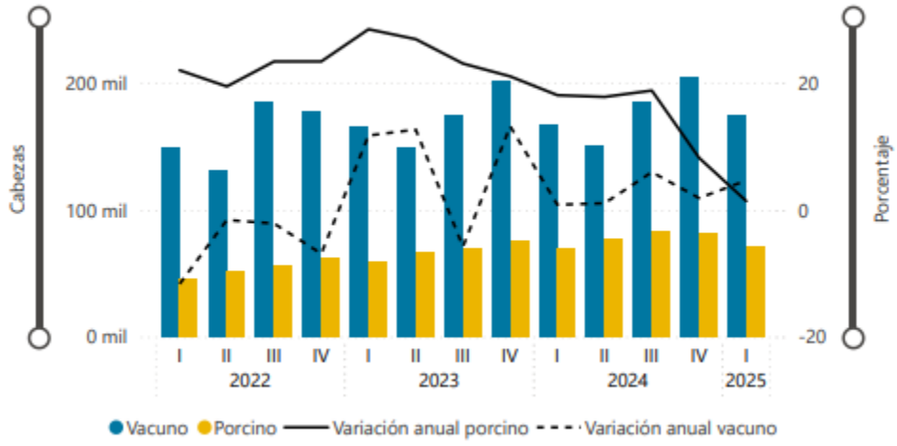
polvo. La disminución fue generalizada en todos los departamentos de la región. César que aportó el 51,7 % del acopio de leche regional, registró una disminución de 4,6 %.

Caribe. Primer trimestre de 2025

Ganado vacuno para sacrificio	Ganado porcino para sacrificio
174,6 mil Miles de cabezas	**71,4 mil** Miles de cabezas

Caribe. Procedencia del ganado vacuno y porcino para sacrificio

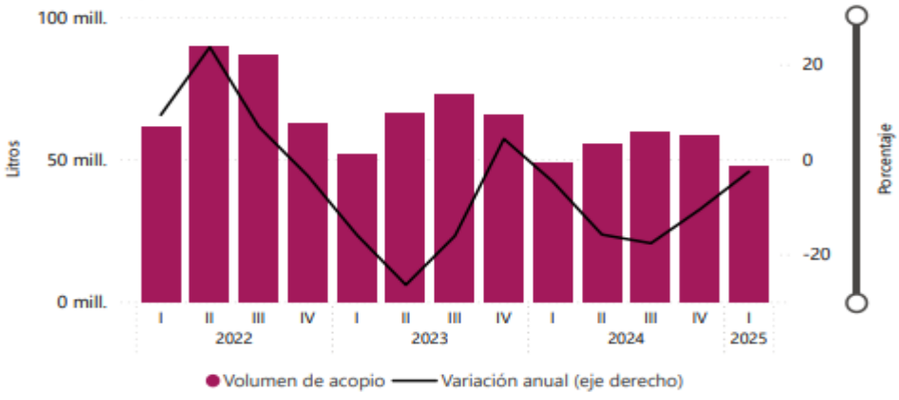
Nivel trimestral y variación anual



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Acopio de leche por la industria al sector primario

Nivel trimestral y variación anual



Fuente: Ministerio de Agricultura. Cálculos Banco de la República.

Boletín Semanal Precios Mayoristas[3] - Información de la semana del 9 al 15 de agosto de 2025

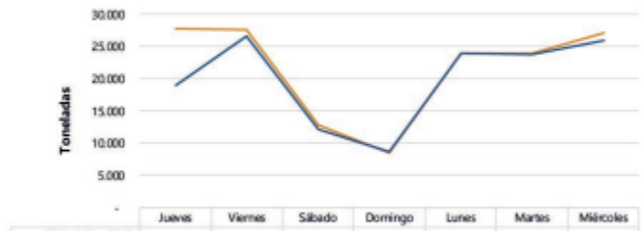
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por medio del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) comunicó que durante la semana del 9 al 15 de agosto de 2025 se redujeron las cotizaciones de las verduras y los tubérculos, mientras que se incrementaron las de las frutas.

En el grupo de las verduras y hortalizas, se destacó el descenso de los precios del ajo importado, el apio, la lechuga Batavia, el fríjol verde cargamento, la espinaca y la acelga. Hubo un incremento en la oferta de ajo importado procedente de China y de apio oriundo de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Norte Santander, lo que hizo que la cotización bajara esta semana.

[3] El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por medio del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) comunicó que durante la semana del 9 al 15 de agosto de 2025

El abastecimiento en los mercados mayoristas donde el SIPSA en el Componente de Abastecimiento tomó información para las semanas del 31 de julio al 6 de agosto y del 7 al 13 de agosto disminuyó en un 7,61%. El comportamiento del acopio diario de alimentos para las últimas dos semanas se observa en la siguiente gráfica, en donde esta última semana presentó una menor oferta de alimentos; principalmente el día 7 de agosto que fue festivo.

Gráfico 1. Abastecimiento diario de alimentos de las últimas dos semanas
32 mercados mayoristas
31 de julio al 13 de agosto de 2025



	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles
31 de julio al 6 de agosto	27.836	27.589	12.733	8.409	23.994	24.021	27.115
7 al 13 de agosto	18.961	26.689	12.095	8.602	24.029	23.758	26.021

Fuente: DANE – SIPSA_A

Así, el abastecimiento de la categoría de los otros grupos redujo sus inventarios en un 10,37%, las verduras y hortalizas disminuyeron en 7,40%, los tubérculos, raíces y plátanos cayeron un 7,28% y las frutas un 5,53%.

Entre los mercados mayoristas que registraron un descenso en su abastecimiento de alimentos se encuentran los de Medellín con una caída del 19,86%, por las frutas que reportaron una reducción del 25,64% ante los menores ingresos de mango Tommy, piña gold, manzana importada, naranja Valencia y/o Sweet, banano criollo y tomate de árbol. En Centro abastos, en Bucaramanga, los inventarios bajaron en un 12,99% por la categoría otros grupos que reportaron una disminución del 40,13% ante el menor ingreso de harinas, azúcar y maíz amarillo.

En cuanto a Barranquilla y Gran abastos, en Barranquilla, el aprovisionamiento de alimentos bajó en un 10,74%, por la categoría otros grupos que cayó en un 17,53%, debido al menor ingreso de arroz, harinas, azúcar, gaseosas, maltas y aceites. El Nuevo Mercado, en Sincelejo, su abastecimiento descendió en un 6,81%, por los tubérculos, raíces y plátanos que bajaron en un 15,60%, como resultado de los menores volúmenes de plátano hartón verde y papa rubí.

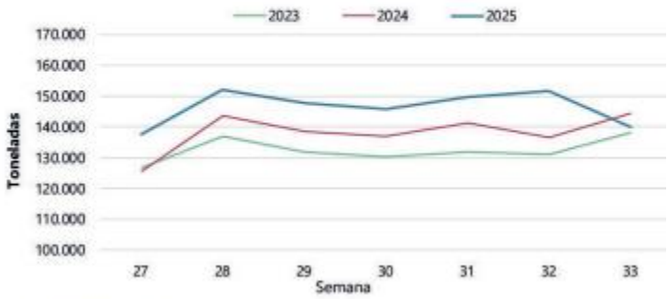
Respecto a Sur abastos, en Neiva, el acopio decreció en un 6,69%, por las verduras y hortalizas que disminuyeron su oferta en un 11,23%, por alimentos como cebollas cabezonas blanca y junca, tomate chonto y zanahoria. En La 41-Impala y Mercasa, en Pereira descendió el acopio en un 6,68%, por las verduras y hortalizas que registraron un menor suministro del orden del 16,91%, por productos como la lechuga Batavia, la zanahoria, la cebolla cabezona blanca y el repollo.

Los mercados de Bogotá redujeron su abastecimiento en un 6,61% por los tubérculos, raíces y plátanos, que registraron una caída del 8,62%, como consecuencia de la menor entrada de papas superior, criolla y sabanera, plátano hartón verde y yuca. Finalmente, en Santa Elena y Cavasa, en Cali, el aprovisionamiento de alimentos reportó una caída del 5,27%, por las verduras y hortalizas que descendió en un 12,97%, debido al menor ingreso de tomate chonto, zanahoria, cebolla cabezona blanca y lechuga Batavia.

La participación de los diferentes grupos en el total del abastecimiento para la semana comprendida del 7 al 13 de agosto fue la siguiente: los tubérculos, raíces y plátanos participaron con el 28,63%, las verduras y hortalizas concentraron el 26,68%, las frutas representaron el 23,01% y los otros grupos el 21,68%.

Revisando el acopio entre la semana 27 y la 33 de los últimos tres años, se encuentra que el abastecimiento del presente año se encuentra por encima del 2023 y 2024.

Gráfico 2. Abastecimiento semanal de alimentos de los últimos tres años
32 mercados mayoristas



Fuente: DANE – SIPSA_A

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

En junio de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una disminución de 9,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado

total presentó un crecimiento de 3,7% y los salarios registraron un aumento de 9,0%, en comparación con junio de 2024.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Junio 2025ᵖ

índice (ene 2022-jun 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-9,2**	
	Ingresos por servicios prestados	-9,2	-9,0
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	-12,5	-0,2
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**3,7**	
	Permanente	-3,2	-1,2
	Temporal directo	11,5	6,4
	Agencias	-21,6	-1,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,0**	
	Salarios personal permanente	9,3	5,1
	Salarios temporal directo	13,8	4,0

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en junio de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 9,2%, que se explica por las disminuciones de 9,2% en los ingresos por servicios y de 12,5% en otros ingresos operacionales.

En junio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 3,7%, en comparación con junio de 2024, que se explica por el incremento de 11,5% en el personal temporal directo. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 21,6% y el personal permanente de 3,2%.

Mientras que, los salarios en junio de 2025 presentaron un aumento de 9,0%, en comparación con junio de 2024, que se explica por los incrementos de 9,3% en los salarios del personal permanente y de 13,8% en los salarios del personal temporal directo.

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.

• Educación crece 2,4%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.

• Educación decrece 0,04%

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[4] - Información junio 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[p] / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

[4] Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) junio de 2025; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2025 p / enero - junio 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

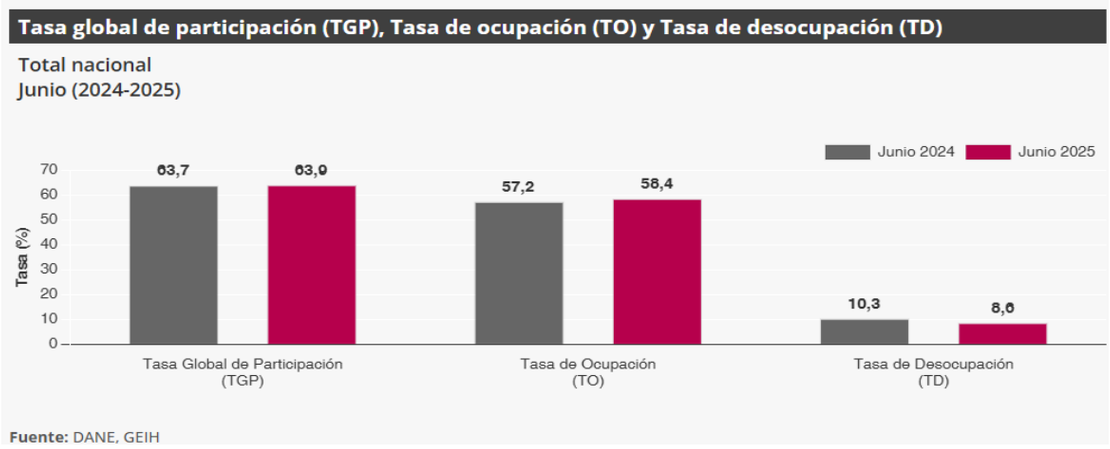
Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - junio 2025ᵖ / enero - junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,7	2,9	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5
J	División 58	Actividades de edición	-0,8	-4,9	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-3,3	9,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	-4,3	4,7
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,6	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	8,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	-7,3	8,9
M	Clase 7310	Publicidad	3,7	-3,5	11,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,6	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,8	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	3,4	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,6	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-2,1	4,6
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,5	-0,4	6,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.

Mercado Laboral[5] - Información junio 2025

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



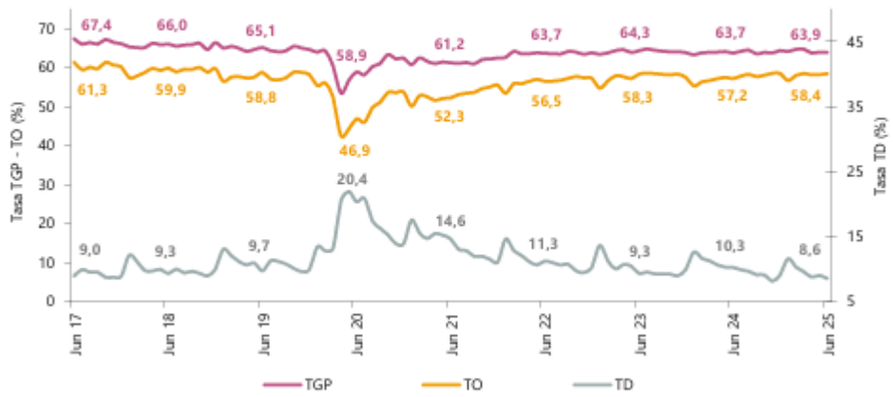
Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

[5] Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) junio 2025 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

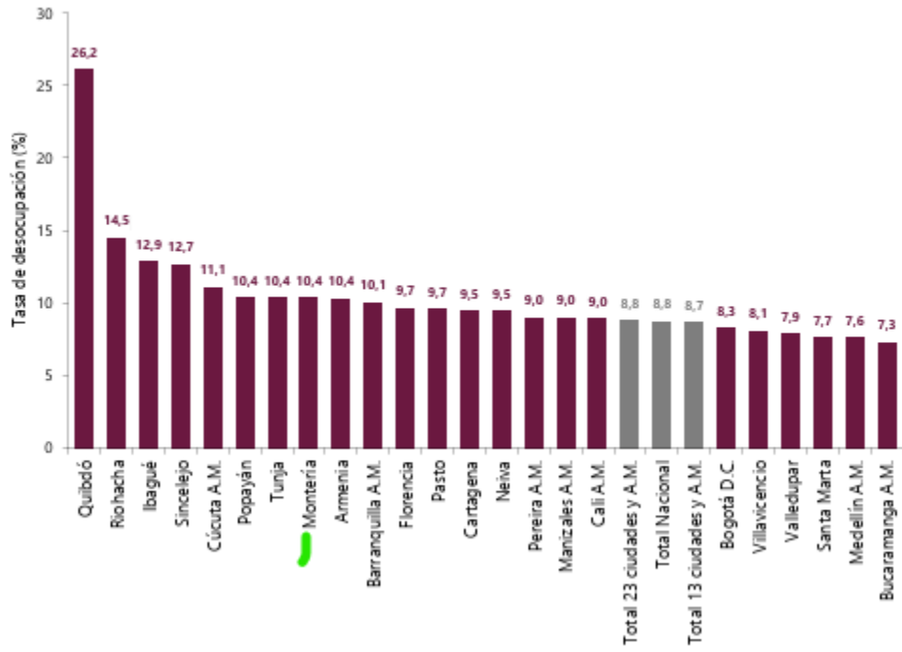
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

Fuente: DANE. GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Mercado laboral

La tasa de desocupación (TD) se redujo 1,8 pp frente al mismo trimestre del año anterior. Para el período de análisis, la tasa de desocupación se ubicó en 11,5 %, y su disminución esta explicada por el crecimiento de la población ocupada en 66 mil personas. El desempeño positivo del mercado laboral en la mayoría de las capitales del Caribe impulsó este resultado, con excepción de Sincelejo, que presentó un mayor número de desocupados (2 mil personas). También favoreció por la recuperación de la demanda interna que incentivó la creación de empleo. La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 54,7 %, lo que representó un incremento anual de 1,1 pp. Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda laboral en la región, especialmente en Riohacha, Santa Marta y Cartagena. En contraste, Montería fue la única ciudad que presentó una disminución en la TO. Este comportamiento estuvo determinado por la mayor contratación en sectores como construcción, comercio, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, que concentraron gran parte de los nuevos ocupados.

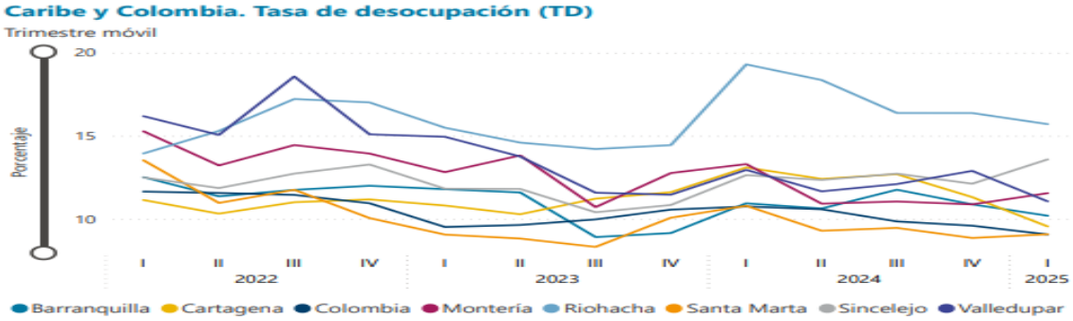
La tasa global de participación (TGP) se mantuvo relativamente estable, con una leve caída de 10 pb. Si bien la población en edad de trabajar aumentó en 52 mil personas, buena parte pertenecía a la población inactiva (21 mil), lo que limitó el aumento de la participación laboral. Algunas capitales, como Sincelejo y Santa Marta, registraron una mayor TGP. En contraste, Montería presentó una caída, atribuida al aumento de 14 mil personas que no están activamente involucradas en el mercado laboral.

Durante el primer trimestre de 2025 aumentó el número de ocupados en la región Caribe, con mejoras en la formalización del empleo. El total de ocupados en las principales ciudades de la región tuvo un crecimiento anual de 3,2 %, impulsado por un mayor empleo formal frente al informal. En total, 42 mil personas ingresaron a laborar en la economía formalizada. Cartagena y Barranquilla fueron las ciudades que registraron las mayores proporciones de empleo formal, reflejando avances importantes en la calidad del mercado laboral regional. A pesar del bajo dinamismo de personas que ingresaron en la informalidad, se mantuvo como la condición laboral predominante en la región. El mercado informal agrupó el 56,1 % de los ocupados.

Sincelejo (68,4 %), Valledupar (66,1 %) y Riohacha (63,8 %) presentaron las mayores tasas de informalidad, hecho que refleja las dificultades estructurales de su economía para absorber la fuerza

laboral bajo condiciones formales. Barranquilla y Cartagena, por su parte, registraron las proporciones más bajas y la informalidad al interior de esta fue menor al comparar con el mismo trimestre de 2024. Las actividades de comercio, administración pública, artísticas y recreación, transporte e industria agruparon el 67,3 % de los ocupados. Estas actividades generaron 23 mil nuevos empleos frente al primer trimestre de 2024. Por su parte, la construcción y el comercio fueron las ramas con mayor contribución en el crecimiento del número de ocupados. El primero, por su dinamismo en el periodo, puesto que registró una variación anual de 25,2 %. El segundo, por agrupar una masa importante del mercado laboral que en el trimestre de análisis ascendió a 462 mil ocupados.

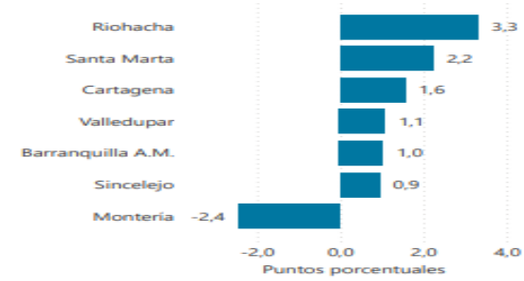
Caribe y Colombia. Tasa de desocupación (TD)



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

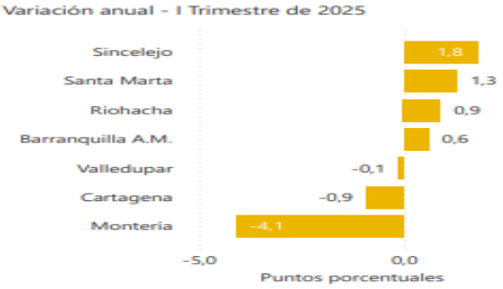
Caribe. Tasa de ocupación (TO)

Variación anual - I Trimestre de 2025



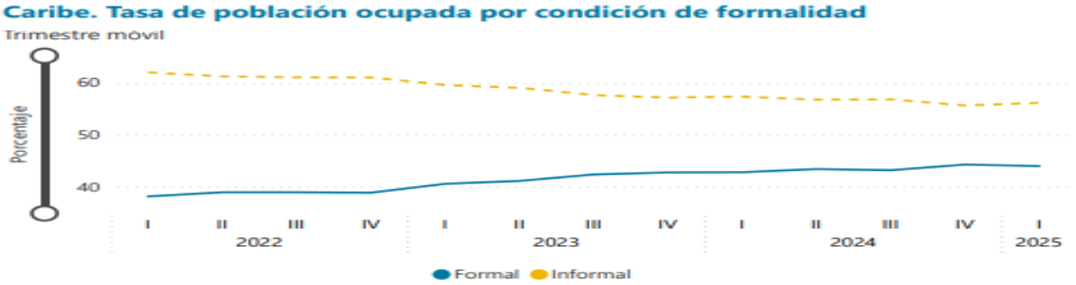
Caribe. Tasa global de participación (TGP)

Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

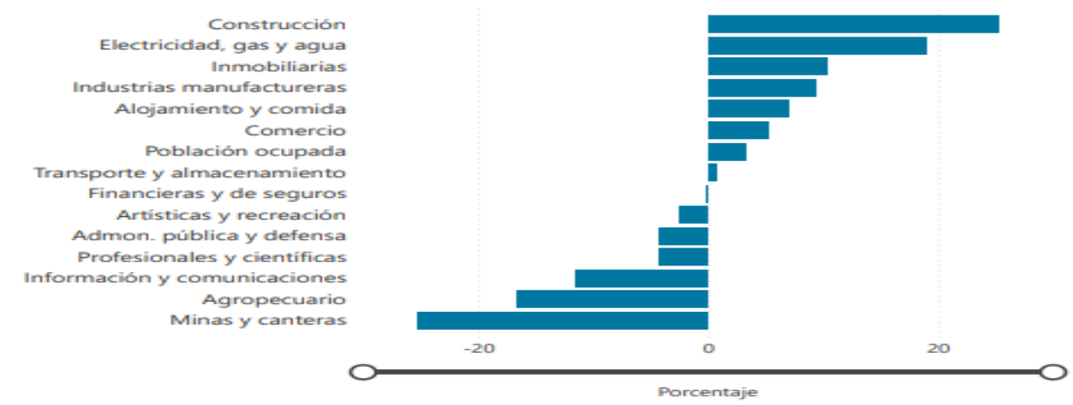
Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Ocupados por rama de actividad económica

Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

¿Cuál es la TRM del día de hoy?

Esta es la TRM vigente del jueves 21 de agosto de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,025.51 (cuatro mil veinticinco pesos con cincuenta y un centavos colombianos).

1 USD = $4,025.51 COP

Variación: $-10.91 (-0.27%) Ver detalles

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua,

electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

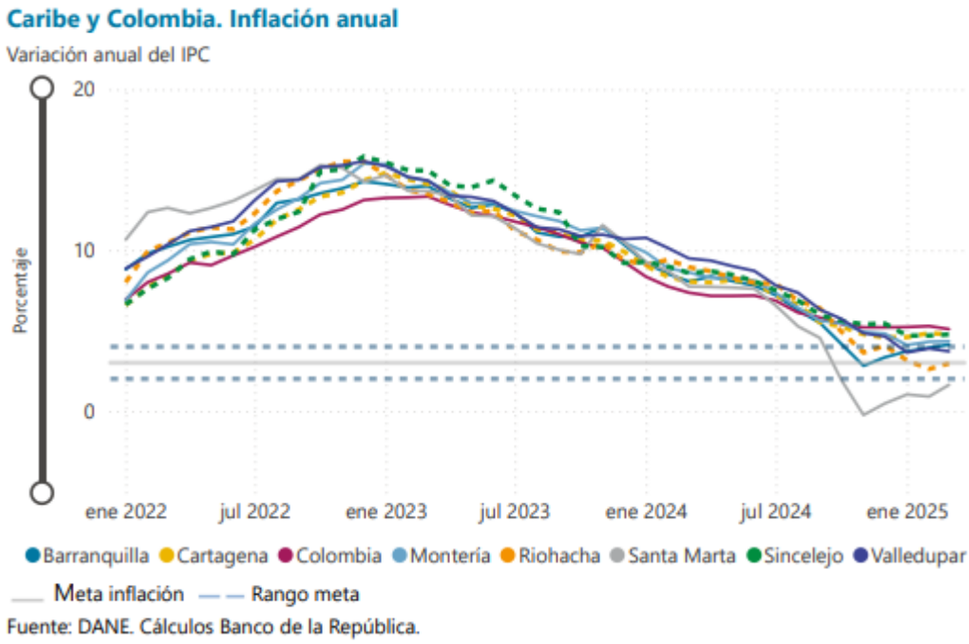
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 – Inflación

La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, ubicándose por debajo del promedio nacional. Santa Marta registró la menor variación del IPC (1,6 %), seguida por Riohacha (3,0 %) y Valledupar (3,7 %). Esta desaceleración contrasta con el inicio de 2024, cuando la región lideraba los niveles inflacionarios del país. La caída reciente responde a menor presión de precios regulados y a la normalización en distintos sectores, como alimentos importados, materias primas, costos no laborales y servicios. Las divisiones que más aportaron a la inflación regional fueron alojamiento y servicios públicos, transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas. El encarecimiento de los servicios públicos, especialmente la electricidad, explicó gran parte de este comportamiento, aunque con incrementos menos pronunciados debido a medidas de alivio tarifario. Por el contrario, sectores como información y comunicación, y recreación y cultura tuvieron un impacto más bajo en el aumento de los precios. En Barranquilla, Cartagena y Montería, la inflación básica se redujo frente al año anterior, reflejando menores presiones en los precios de este grupo. Esta disminución fue más pronunciada en Montería, donde la inflación de bienes básicos cayó 2,9 pp, y en Cartagena, con una reducción de 2,3 pp en los servicios. Por su parte, el rubro de comidas fuera del hogar, que hace parte del IPC total, registró incrementos significativos: 6,7 % en Barranquilla, 6,6 % en Cartagena y 7,0 % en Montería, lo que indica una presión persistente en este tipo de consumo asociado a una mayor demanda. Los precios de los alimentos mostraron contrastes marcados entre productos frescos y procesados. Mientras alimentos básicos como arroz, papa, huevos y plátano registraron caídas significativas, favoreciendo el presupuesto de los hogares, los bienes ultra procesados como concentrados para refrescos, gelatinas y dulces, presentaron alzas considerables. Estos aumentos se explican, en parte, por la implementación de impuestos saludables que buscan desincentivar el consumo de productos con alto contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas.



Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Almacenes Generales de Deposito – ALMAGRARIO

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC

Bolsa Nacional Agropecuaria

Central de Cooperativas Agrarias – CENCOA

Sociedad de Agricultores de Colombia

Corporación Colombia Internacional – CCI

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA

Empresa Colombiana de Productos Veterinarios – VECOL

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales – FENALCE

Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola ASOHOFRUCOL

Fondo para el financiamiento del sector agropecuario – FINAGRO

Agencia de Desarrollo Rural - ADR

Agencia Nacional de Tierras -ANT

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP

Banco Agrario de Colombia

COMCAJA

Corabastos

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

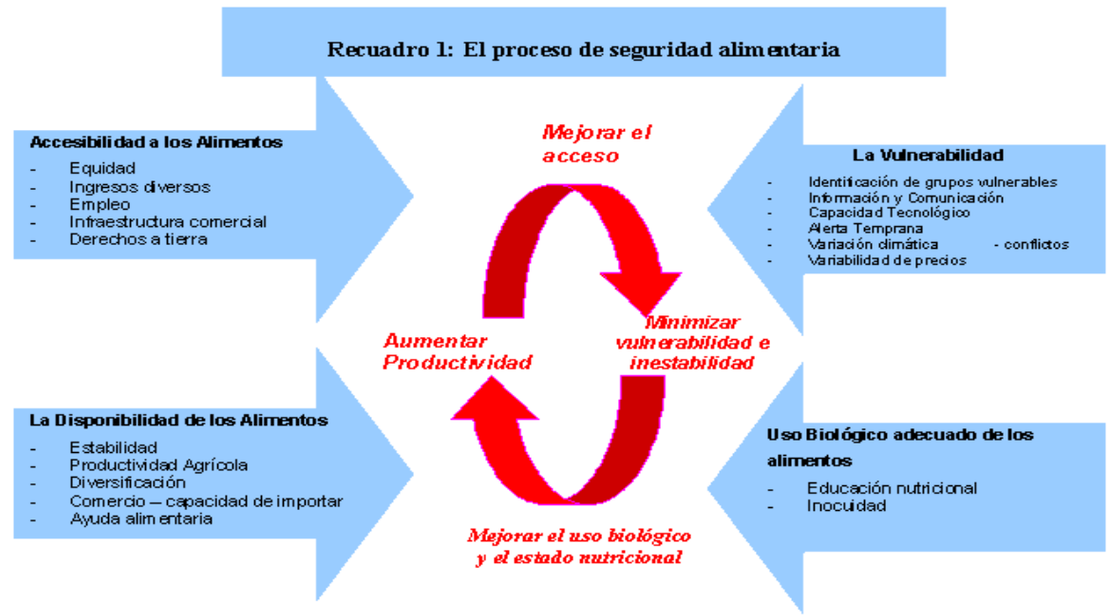
Unidad de Restitución de Tierras

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Cadena de producción y distribucción.





Fuente: https://www.fao.org/4/J1562s/J1562s00.htm

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables.

Ley 607 De 2000: Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Decreto 2379 De 1991: Por el cual se reglamentan los Decretos-ley 077 de 1987 y 0501 de 1989 en lo relativo a la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores y se modifica parcialmente el Decreto 1946 de 1989."

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la adquisición de los bienes que la entidad pretende contratar.

La modalidad de selección del contratista a utilizar en este caso, es la Licitación Pública, teniendo en cuenta el valor del contrato a celebrar y que el objeto y tipo de contrato no están comprendido dentro de las excepciones que permiten optar por otra modalidad de selección de contratista.

Los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección, lo constituyen las siguientes disposiciones jurídicas:

Esta contratación se hará a través de la modalidad de licitación pública, con fundamento en las siguientes disposiciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

...1) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (…)".

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para emprendimientos, empresas de mujeres y MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de APOYAR A UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPA EN PEQUEÑOS PRODUCTORES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, este requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que el presupuesto contempla el 32% en la prestación de servicios profesionales y de asistencia técnica, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Compras Públicas - Ley 2046 De 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. No aplica en este proceso porque no hay compra de alimentos.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $533.287.768, vigente para el año 2025

Valor del presupuesto oficial del proceso: $**5.222.551.000,00**

El presente proceso de selección no puede ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia no es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación no es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) o QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($533.287.768), valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Apoyo a la Industria Nacional

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

BIENES O INSUMOS REQUERIDOS	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
Guadañadora	$ 596.623.750	$ 2.771.249.827	21,53%	21,53%	9,74%
Fumigadoras de motor	$ 445.276.875		16,07%	37,60%	
Bombas de espalda	$ 417.582.000		15,07%	52,67%	
Canastillas pláticas plegables	$ 201.862.500		7,28%	59,95%	
Embarcación en fibra de vidrio con eslora de 7.8 mts, Manga de 1,60 mts, Puntal 0,9 mts	$ 156.915.880		5,66%	65,61%	

Desgranadora de maíz	$ 128.966.072		4,65%	70,27%
Urea	$ 110.864.775		4,00%	74,27%
Molino de arroz	$ 102.000.000		3,68%	77,95%
Motor 15 Hp Panzur	$ 60.171.405		2,17%	80,12%
KIT Ordeño (2 Baldes de Aluminio con un (1) embudo y una cantina de 40L tapa de caucho)	$ 51.131.250		1,85%	81,96%
Pica pastos	$ 48.144.000		1,74%	83,70%
Motor Yamaha	$ 41.785.695		1,51%	85,21%
KCL x 50 kg	$ 39.620.000		1,43%	86,64%
Ensiladoras manuales	$ 36.514.000		1,32%	87,96%
Overol enterizo impermeable	$ 31.040.340		1,12%	89,08%
Ahoyadora	$ 30.132.500		1,09%	90,16%
Kit de Seguridad para Navegación	$ 29.834.990		1,08%	91,24%
Alambre de púas	$ 27.290.580		0,98%	92,22%
Motoazada	$ 24.991.500		0,90%	93,13%
Suministro e instalación de carpa e	$ 23.399.990		0,84%	93,97%
Carta de Navegación	$ 20.138.620		0,73%	94,70%
Chalecos Salvavidas Certificado	$ 19.094.370		0,69%	95,39%
Boya SF-20A BROWN	$ 18.652.500		0,67%	96,06%
Red Monofilamento 4" (0.60) x40x183 mts	$ 16.296.425		0,59%	96,65%
Plomo	$ 14.708.400		0,53%	97,18%
Radio Portátil marino IC-M37	$ 12.431.245		0,45%	97,63%
Navegador GPS Marino, trazador de cartas Gns	$ 12.276.770		0,44%	98,07%
Hielera Igloo 140 Lts	$ 11.282.135		0,41%	98,48%
Bengala Electrónica ACR	$ 9.845.545		0,36%	98,83%
Girador Gilher Crane NEGRO 7/10	$ 7.270.500		0,26%	99,09%
Ecosonda STRIKERS 5 VIVID GT 20 TRADUCTOR	$ 5.398.710		0,19%	99,29%
Soga de 8 MM 5/16	$ 2.925.000		0,11%	99,39%
Bolso Impermeable	$ 2.507.145		0,09%	99,48%
Luces para Embarcación de pilas	$ 2.267.465		0,08%	99,57%
Espejo de Señal Flotante	$ 1.837.840		0,07%	99,63%
Rafia #6	$ 1.672.500		0,06%	99,69%
Aro Salvavidas flotador para adultos	$ 1.630.980		0,06%	99,75%
Bichero extensible	$ 1.491.750		0,05%	99,81%
Cordón blanco color # 4	$ 1.252.500		0,05%	99,85%

Nylon 1880-3 x 900 Grs	$ 1.103.145		0,04%	99,89%
Anzuelo Krby SEA NIQ #7	$ 879.000		0,03%	99,92%
Anzuelo Krby SEA NIQ #8	$ 751.500		0,03%	99,95%
Extintor multipropósito 10 lbs	$ 580.785		0,02%	99,97%
Anteojos oscuros Tipo SPY	$ 405.750		0,01%	99,99%
Asso Coofil madeja x 100 1.4 MM 150 lbs	$ 401.145		0,01%	100,00%

Calculo estimado para determinar los bienes relevantes del presente proceso.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

GUADAÑADORA



Recuperado en https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php, consulta 26 de junio de 2025

FUMIGADORAS DE MOTOR



Recuperado en https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php, consulta 26 de junio de 2025

BOMBAS DE ESPALDA



Recuperado en https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php, consulta 26 de junio de 2025

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Gobernación de Córdoba, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

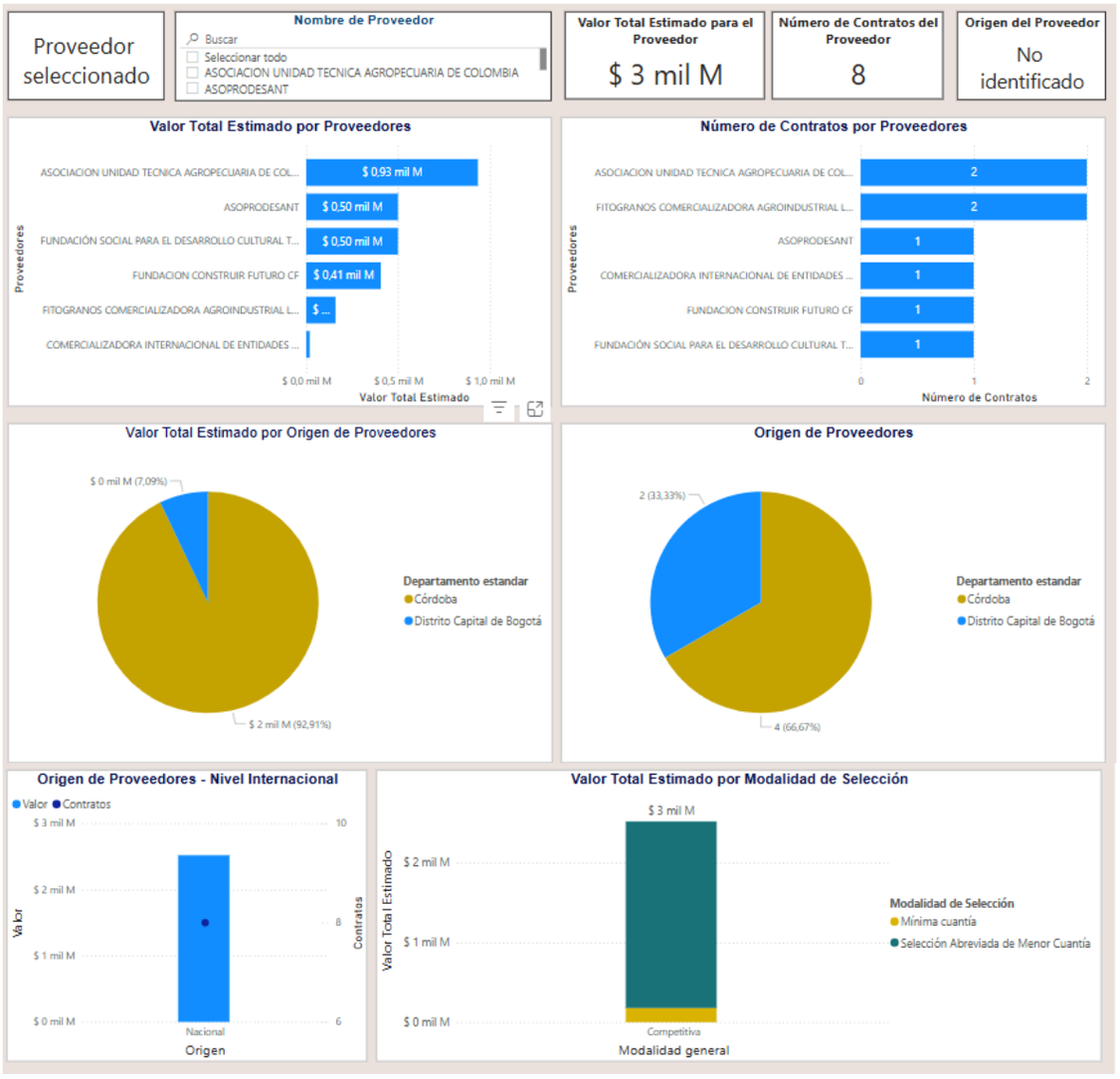
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1010 - Animales vivos	5.390.869	31,98%	2	$ 905.501.250	35,96%	1	$ 628.971.957	24,97%	5	$ 2.339.864.076	92,91%
1019 - Productos para el control de plagas	4.000.000	3,34%	1	$ 18.960.000	0,75%				3	$ 178.560.000	7,09%
Total	**9.390.869**	**35,32%**	**3**	**$ 924.461.250**	**36,71%**	**1**	**$ 628.971.957**	**24,97%**	**8**	**$ 2.518.424.076**	**100,00%**


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASOCIACION UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA
ASOPRODESANT
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 3 mil M
Número de Contratos del Proveedor
8
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
ASOCIACION UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA DE COL...
$ 0,93 mil M
ASOPRODESANT
$ 0,50 mil M
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL T...
$ 0,50 mil M
FUNDACION CONSTRUIR FUTURO CF
$ 0,41 mil M
FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL L...
$...
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES ...
Proveedores
$ 0,0 mil M
$ 0,5 mil M
$ 1,0 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ASOCIACION UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA DE COL...
2
FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL L...
2
ASOPRODESANT
1
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES ...
1
FUNDACION CONSTRUIR FUTURO CF
1
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL T...
1
Proveedores
0
1
2
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$ 0 mil M (7,09%)
$ 2 mil M (92,91%)
Departamento estandar
Córdoba
Distrito Capital de Bogotá
Origen de Proveedores
2 (33,33%)
4 (66,67%)
Departamento estandar
Córdoba
Distrito Capital de Bogotá
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$ 3 mil M
$ 2 mil M
$ 1 mil M
$ 0 mil M
10
8
6
Valor
Contratos
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 3 mil M
$ 2 mil M
$ 1 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Menor Cuantía

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Córdoba, así:

DEPARTAMENTO DE CORDOBA SDE-SAM-003-2024

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 630.480.000 COP

Número del proceso SDE-SAM-003-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CON DOTACION DE ALEVINOS, ALIMENTOS, GALLINAS PONEDORAS Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO D

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.6896297

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CON DOTACION DE ALEVINOS, ALIMENTOS, GALLINAS PONEDORAS Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 45 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 10101700 - Peces

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 10121700 - Alimento para peces
- 10101600 - Pájaros y aves de corral
- 10122100 - Comida para animales variados
- 80101600 - Gerencia de proyectos
- 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica
- 93141900 - Desarrollo rural

Lotes? ○ Sí ◉ No

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.105.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
10101700 10121700	0798-DOTAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ALEVINOS DE CACHAMA Y BOCACHICOS Y ALIMENTOS CONCENTRADO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN LA LINEA DE PISCICULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	187.827.000,00 COP	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
10101600 10122100	0799-DOTAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GALLINAS PONEDORAS, ALIMENTOS CONCENTRADO, MATERIALES Y EQUIPOS DE GALPÓN, ANTIBIÓTICOS, VITAMINAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN LA LINEA AVÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	286.038.000,00 COP	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
80101600 86101700 93141900	0800-PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS DE PISCICULTURA Y AVÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	200.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 4/10/2024 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 4/10/2024 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 4/10/2024 7:56:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 11/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 15/10/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 15/10/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 15/10/2024 6:42:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 15/10/2024 6:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 16/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 17/10/2024 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 17/10/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 18/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 21/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 21/10/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 22/10/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas	22/10/2024 2:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	22/10/2024 2:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25/10/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30/10/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	31/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	1/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ **% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta**	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ **Cumplimiento del contrato**			
	◉ **% del valor del contrato**	10,00	**Fecha de vigencia (desde)**	**31/10/2024 12:00:00 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	**3 días para terminar** *(30/06/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ **Pago de salarios**			
	◉ **% del valor del contrato**	5,00	**Fecha de vigencia (desde)**	**31/10/2024 12:00:00 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	**31/12/2027 11:59:00 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ **Calidad del servicio**			
	◉ **% del valor del contrato**	10,00	**Fecha de vigencia (desde)**	**31/10/2024 12:00:00 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	**4 días para terminar** *(30/06/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ **No. de SMMLV**	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 22/10/2024 3:05:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		22/10/2024 6:50:48 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores **UTAC** COLOMBIA, Cotorra ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ASOCIACION UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA	628.971.957,5 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	630.480.000
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	630.480.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024002230013	**2024**	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
489	**CDP**	**No se ha iniciado**				-
490	**CDP**	**No se ha iniciado**				-
492	**CDP**	**No se ha iniciado**				-

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER - SADR-LP-00122-2025

Gobernación Norte de Santander*

Precio estimado total:	14.487.168.508 COP
Número del proceso	SADR-LP-00122-2025 (Presentación de oferta)
Título:	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS MEDIANTE EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SAN
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS MEDIANTE EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER BPIN 2024004540114
Tipo de proceso	Licitación pública

Proceso relacionado CO1.NTC.7613019

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Duración del contrato:	9 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	30/12/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	AV 5 No. 11-20 EDIFICIO ANTIGUO BANCO DE LA REPUBLICA PISO 5 Cúcuta Norte de Santander COLOMBIA
Código UNSPSC	70141500 - Producción de cultivos
Lista adicional de códigos UNSPSC	70141600 - Protección de cultivos 70141700 - Gestión de cultivos 77101700 - Servicios de asesoría ambiental 77102000 - Servicios de reporte ambiental 77111500 - Servicios de seguridad ambiental 93141900 - Desarrollo rural
Lotes?	○ Sí ◉ No
Valor total estimado de adquisiciones:	14.487.168.508 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101600 93141900	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS MEDIANTE EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER BPIN 2024004540114	Licitación pública	Regalías	14.487.168.508,00 COP	Secretaría de Agricultura

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	3 (Meses)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	12/02/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de convocatoria pública	12/02/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	12/02/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	12/02/2025 4:34:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26/02/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27/02/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/02/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	3/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	3/03/2025 5:52:07 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Audiencia de asignación de Riesgos	4/03/2025 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	3/03/2025 5:52:07 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Audiencia de asignación de Riesgos	4/03/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/03/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/03/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	11/03/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	17/03/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	17/03/2025 6:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	17/03/2025 6:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24/03/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	2/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	3/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	4/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8/04/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ **% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta**	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ **Cumplimiento del contrato**			
	◉ **% del valor del contrato**	10,00	**Fecha de vigencia (desde)**	4/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	30/06/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ **Pago de salarios**			
	◉ **% del valor del contrato**	5,00	**Fecha de vigencia (desde)**	4/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	31/12/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**			
	◉ **% del valor del contrato**	10,00	**Fecha de vigencia (desde)**	4/04/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	30/06/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ **% del valor de la oferta**	5		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 17/03/2025 8:31:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta	
1	Pendiente		17/03/2025 9:15:36 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**UNIÓN TEMPORAL ACTIVOS PRODUCTIVOS 2025** COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
UNIÓN TEMPORAL ACTIVOS PRODUCTIVOS 2025	14.414.734.231 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	◉ Sí ○ No *	14.487.168.508
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	14.487.168.508

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024004540114	**2024**	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
000725	**2024004540114**	**CDP**	**Generado**	**14.487.168.508 COP**	**14.487.168.508 COP**	**14.487.168.508 COP**	**Consulta Exitosa**	**Validado**

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
000725	**CDP**	**No se ha iniciado**		**14.487.168.508 COP**	**00-00-00**	-

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP

GOBERNACION DE CASANARE CAS-OAJ-LP-021-2023

GOBERNACION DE CASANARE

Precio estimado total: 5.134.353.712 COP

Número del proceso CAS-OAJ-LP-021-2023 (Presentación de oferta)

Título: IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (Presentación de ofert

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.5081690

Descripción: IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Tipo de proceso Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 4 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Cra 20 No. 0- 02 Yopal Casanare COLOMBIA

Código UNSPSC 43211500 - Computadores

Lista adicional de códigos UNSPSC 56101500 - Muebles
60106100 - Materiales de enseñanza vocacional

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Estados Unidos
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Unión Europea
Comunidad Andina
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - Perú
Corea
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 5.154.209.712 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
56101500 60106100 78111800 80101600 80111600 90111600 43211500	IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Licitación pública	Recursos propios	5.154.209.712,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 3 (Meses)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) 19/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del aviso de convocatoria pública 19/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 19/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 19/10/2023 5:58:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 2/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones 7/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo 7/11/2023 7:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo 7/11/2023 6:33:05 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 7/11/2023 7:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Audiencia de asignación de Riesgos 9/11/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 9/11/2023 3:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 14/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 14/11/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 20/11/2023 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas 20/11/2023 9:15:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas 20/11/2023 9:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 23/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 30/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Audiencia de Adjudicación 5/12/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto 5/12/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 11/12/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 13/12/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

- ◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Sí

- ☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo
 - ◉ % del anticipo 100,00 — Fecha de vigencia (desde) 18/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 17/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Cumplimiento del contrato
 - ◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 18/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 17/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Pago de salarios
 - ◉ % del valor del contrato 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 18/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 17/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Calidad del servicio
 - ◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 18/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 17/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - ◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 18/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 17/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí

- ◉ No. de SMMLV 400

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 20/11/2023 9:37:16 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		19/11/2023 11:30:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO COMUNALES CASANARE COLOMBIA, Yopal	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CONSORCIO COMUNALES CASANARE	5.134.353.712 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	5.134.353.712
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	5.134.353.712

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023005850031	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23000286	CDP	No validado	5.134.353.712 COP	5.134.353.712 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

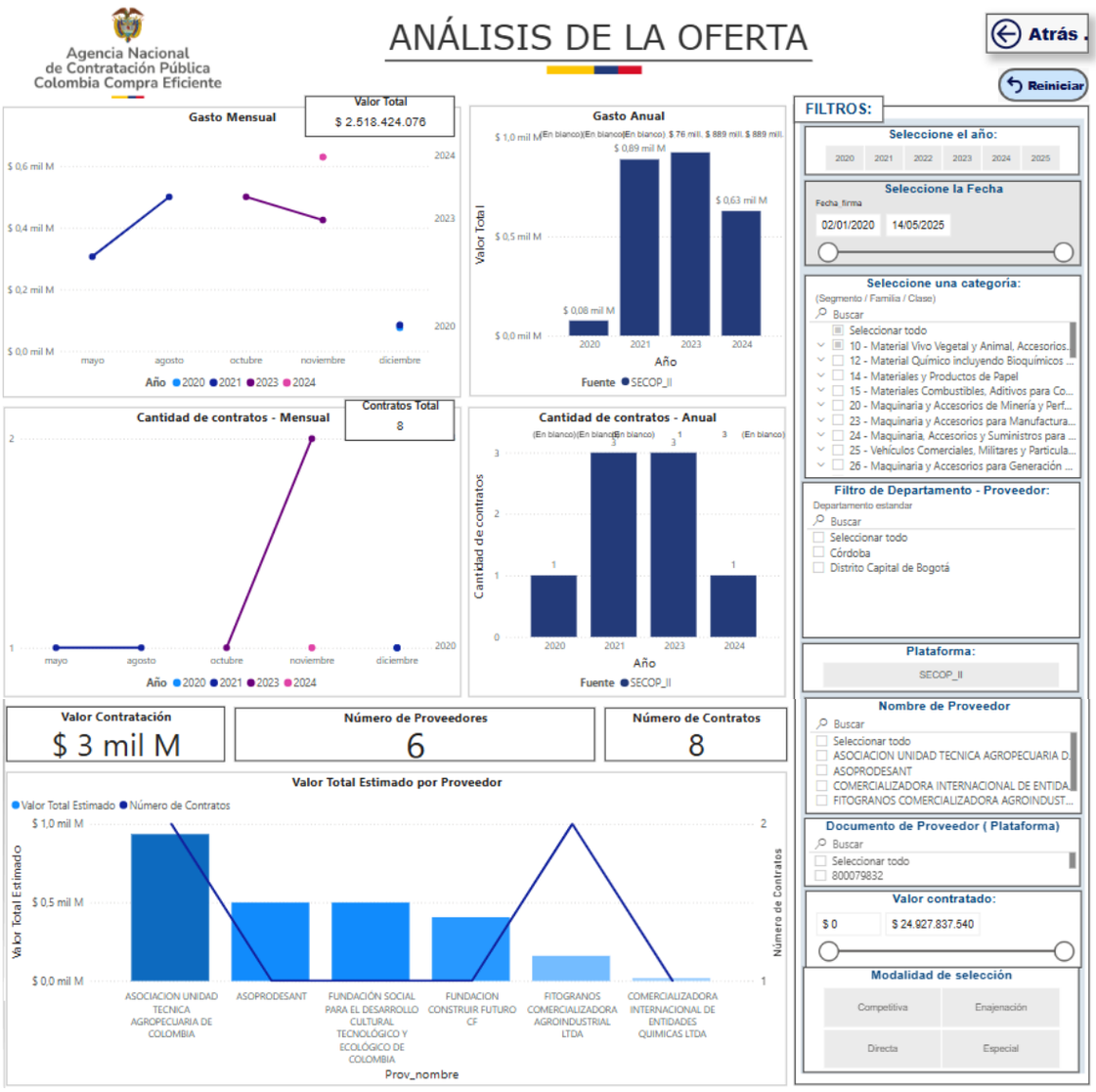
Saldo total a comprometer 5.134.353.712 COP

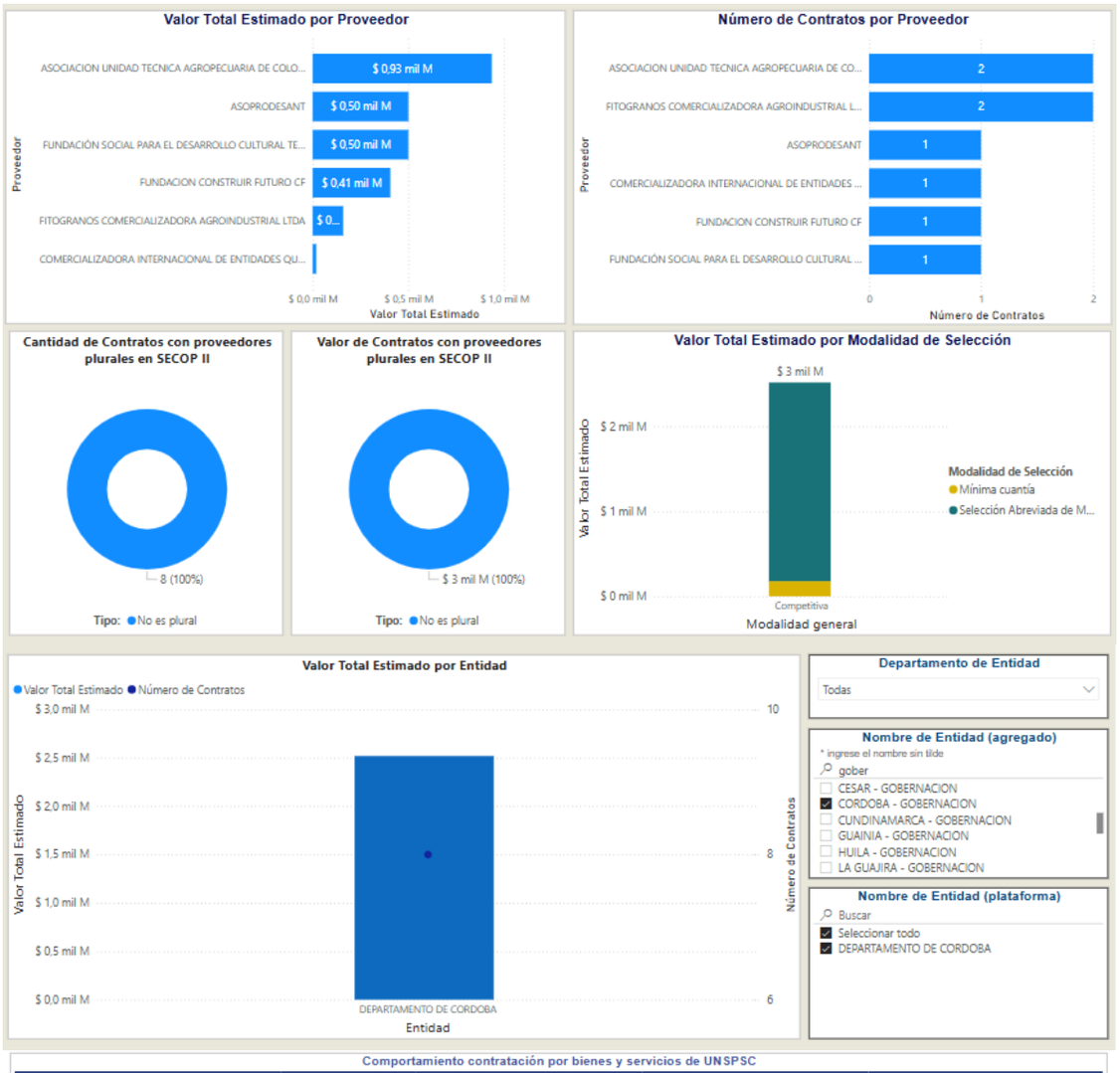
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1010 - Animales vivos	5.390.869	31,98%	2	$ 905.501.250	35,96%	1	$ 628.971.957	24,97%	5	$ 2.339.864.076	92,91%
1019 - Productos para el control de plagas	4.000.000	3,34%	1	$ 18.960.000	0,75%				3	$ 178.560.000	7,09%
Total	9.390.869	35,32%	3	$ 924.461.250	36,71%	1	$ 628.971.957	24,97%	8	$ 2.518.424.076	100,00%

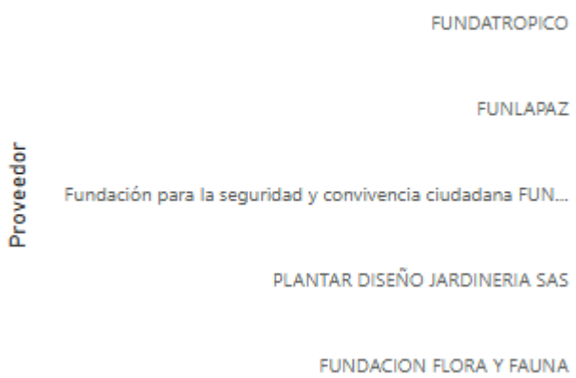
1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación Córdoba, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel nacional.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD BIOTICA DE COLOMBIA CON PARTICULAR ENFASIS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE GEORGE DAHL	CERETE	CORDOBA	3105272187
CORPORACION DE CIENCIAS BIOTECNOLOGIAS EMBRIOTECNO	MONTERIA	CORDOBA	3008043117
GEOMATICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047822048
FUNDACION VISION TOTAL	MONTERIA	CORDOBA	6047890276
GEOMATICA Y DESARROLLOS AMBIENTALES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3132931345
OPTIMUM PERFORMANCE SAS	MONTERIA	CORDOBA	3126857126
CORPORACION PARA LA CIENCIA LA INVESTIGACION LA INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO	MONTERIA	CORDOBA	3053438878
AKM ASESORES SAS	MONTERIA	CORDOBA	3005759005
DR INNOVA SAS	MONTERIA	CORDOBA	3043499052
CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRALES DEL CARIBE S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047817154
PROSJEKT OG FORSK COLOMBIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3006039992
FUNDACION BOSQUES Y HUMEDALES	MONTERIA	CORDOBA	6047951918
CORPORACION INNOVATION HUB	MONTERIA	CORDOBA	6044340359
GEO PROJECT ET S A S	MONTERIA	CORDOBA	3016886815
AGROFOREST ACC S A S	MONTERIA	CORDOBA	3013499761
ESTUDIOS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES DE CORDOBA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047897766
FUNDACION GEOCAF	MONTERIA	CORDOBA	3135159663
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION AGROECOLOGICO TUISTUIS CIATT	TIERRALTA	CORDOBA	3205471893
COLOMBIANA DE MEDICINA ALTERNATIVA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3145273196
CORPORACION CENTRO DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CARIBE	MONTERIA	CORDOBA	3128950098
IVF LAB SUPPORT S A S	MONTERIA	CORDOBA	3148769071

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/180_ACTIVIDADES-DE-IMPRESION-Y-DE-PRODUCCION-DE-COPIAS-A-PARTIR-DE-GRABACIONES-ORIGINALES/localidad_monteria

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.



2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de

las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o medía aritmética, mediana, medía acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso con fecha corte de la información financiera: 31/12/2023 y 31/12/2022.

#	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
1	8120032733	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIAL ADNINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA**	82,85	1,00%	6,68	7,00%	7,00%
2	900064245	**Fundación Labriegos por la Paz**	57,43	1,00%	96,46	32,00%	32,00%
3	900019752	**FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR**	11,78	5,80%	1,91	15,00%	14,00%
4	900615132	**Fundación para la seguridad y convivencia ciudadana FUNSEC**	2,284	34,00%	30,04	44,00%	29,10%
5	890906570	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BRICEÑO**	3,61	27,00%	1,66	9,00%	7,00%
6	901009464	**CIMAC REPRESENTACIONES SAS**	44,05	9,00%	9,13	13,00%	11,00%
7	900310272	**CORPORACIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA, ORGANIZATIVA, EMPRESARIAL Y COMERCIAL - CODESAT**	4,82	1,00%	10,83	7,00%	6,00%
8	830093583	**CORPORACIÓN SELVA HUMEDA ONG**	21,58	43,00%	23,73	19,00%	10,00%
9	900164390	**IMPULSAR FUNDACION SOCIAL**	2,45	39,00%	indeterminado	12,00%	7,00%
10	901039835	**IMPECOS SAS**	14,53	5,96%	indeterminado	11,00%	11,00%
		MIN	**2,28**	**43,00%**	**1,66**	**7,00%**	**6,00%**
		PROMEDIO	24,54	16,68%	22,56	16,90%	13,41%
		MEDIANA	13,155	7,48%	9,98	12,50%	10,50%
		MEDIA ACOTADA	20,03	15,35%	22,56	14,75%	12,01%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Gobernación de Córdoba considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, la media aritmética, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una

muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los *n* números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la matriz de indicadores financieros:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

$$CTd = 10\% \times (PO)$$

Donde:

CTd = Capital de Trabajo demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del Proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde $\boldsymbol{n}$ es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la matriz de indicadores financieros:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador } = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los Mínimo de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es Mayor o igual (≥ 2,28) la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser menor o igual (≤ 43,00 %) para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá ser mayor o igual a (≥ 1,66 o indeterminado) veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Capital de Trabajo

Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente, el resultado deberá ser mayor o igual a (≥ $522.255.100), para que la propuesta sea calificada como HABILITADO.

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 7,00 %)

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser mayor o igual (≥ 6,00 %)

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,28
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 43,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 1,66 veces ó indeterminado
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) al 10% x (PO) ($522.255.100)
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 6,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir

del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.
Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones.**

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CIECUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($5.222.551.000,00),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO: APOYAR A UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPA EN PEQUEÑOS PRODUCTORES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"						
1. RECURSO HUMANO:						
Descripción			**Tiempo/mes**	**Cantidad**	**valor Unitario**	**Valor Total**
Director de proyecto: Formación académica: Título de pregrado: Profesional en Agronomía o veterinario o administración de empresas o profesiones afines. Título de posgrado: Especialización y/o Maestría en gerencia de proyectos, formulación de proyectos o posgrado afines. Deberá acreditar obtención del título profesional no inferior a diez (10) años contabilizados a partir de la aprobación del pensum académico.		Asesor I	8	1	$ 6.745.000,00	$ 53.960.000,00
Coordinador de proyecto: Formación Académica: Título de pregrado: Profesional en Agronomía, Acuicultura o medico veterinario zootecnista. Deberá acreditar obtención del título profesional no inferior a cinco (05) años contabilizados a partir de la aprobación del pensum académico.		Profesional Universitario II	8	1	$ 4.510.000,00	$ 36.080.000,00
TOTAL RECURSO HUMANO						**$ 90.040.000,00**
Descripción del bien o servicio	**No. Kits**	**No. Benef/Kit**	**No. Visitas / Beneficiario**	**Total de Visitas**	**Valor Unitario**	**Valor Total**

2. MUJER RURAL						
2.1 ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO						
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 250 mujeres rurales productores beneficiarias del proyecto en los Municipios: Montería, Montelíbano, Chima, Lorica, Planeta Rica, Tierralta, Sahagún, San Carlos, San José de Ure, con objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. instrucciones para el manejo y conservación de Insumos Agropecuarios, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los insumos y activos productivos después de la entrega, 6. Procesos de comercialización y mercados y 7. Proyección de negocios en unidad productiva.		250	7	1.750	$ 350.000,00	$ 612.500.000,00
2.2 INSUMOS Y ACTIVOS PRODUCTIVOS						
2.2.1 KITS PARA PLÁTANO	**2**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Canastillas pláticas plegables con Altura 25 cm, Ancho 40 cm, peso 2.200 gr, material polipropileno, resistencia 40 Kg, colores varios.		300	Unid	600	$ 42.800,00	$ 25.680.000,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		6	Unid	12	$ 548.000,00	$ 6.576.000,00
Urea - Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), en bulto de 50 Kg		60	Unid	120	$ 195.000,00	$ 23.400.000,00
Cloruro de Potasio 0-0-60, fertilizante para aplicación al suelo. Bulto de 50 KG		20	Unid	40	$ 223.000,00	$ 8.920.000,00
Ahoyadora - Material: Hierro / Plástico, Mezcla: 20 A 1, Velocidad: Variable, Potencia: 2,3 HP, Capacidad Mezcla: 1 LT, Peso: 12 kg, Tipo: Molinos y picadoras, Características: Ahoyador 51,7Cc, Alimentación: Gasolina, Capacidad de aceite: Mezcla 2 Tiempos Largo: 84 cm; Cilindraje: 51,7 CC		5	Unid	10	$ 1.600.000,00	$ 16.000.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte		1	Unid	2	$ 7.700.000,00	$ 15.400.000,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 95.976.000,00**
2.2.2 KITS PARA ARROZ	**3**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Molino trillador de arroz compacto compuesto por tolva de alimentación con trampas de impureza, descascarador, expulsor de cascara, pulidor, zaranda vibratoria y Motor. Capacidad 800 kg/hora. Motor eléctrico 14.8 kW o diésel 36 HP		1	Unid	3	$ 17.400.000,00	$ 52.200.000,00

Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		22	Unid	66	$ 548.000,00	$ 36.168.000,00
Fumigadoras de motor con Cilindrada: 63.3 cm3, Potencia: 3.9 HP, Peso: 12,8 kg, Capacidad depósito combustible: 1,7 Its, Caudal de aire Máximo: 1.300 m3 / h, Velocidad de aire Máximo: 81 m/s, Capacidad del depósito: 14 Its, Alcance Horizontal: 14,5 m.		10	Unid	30	$ 2.880.000,00	$ 86.400.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte		1	Unid	3	$ 7.700.000,00	$ 23.100.000,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 197.868.000,00**
2.2.3 KITS DE MAÍZ	**4**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Desgranadora de maíz, deshoja, desgrana y limpia con producción desgrano de maíz con hoja de 300 - 600 kg/hora, revoluciones del rotor 100-1500 rpm, diámetro de la polea del rotor 7 pulgadas, potencia motor a gasolina 3.5-6,5 HP, peso aproximado de 50 kg		1	Unid	4	$ 3.805.000,00	$ 15.220.000,00
Fumigadoras de motor con Cilindrada: 63.3 cm3, Potencia: 3.9 HP, Peso: 12,8 kg, Capacidad depósito combustible: 1,7 Its, Caudal de aire Máximo: 1.300 m3 / h, Velocidad de aire Máximo: 81 m/s, Capacidad del depósito: 14 Its, Alcance Horizontal: 14,5 m.		5	Unid	20	$ 2.880.000,00	$ 57.600.000,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		19	Unid	76	$ 548.000,00	$ 41.648.000,00
Guadañadora con Cilindrada 30,8 cm3, Potencia_ CV 1,8 y Peso 7,3 kg, Amortiguadores de goma y muelles que reducen la transmisión de las vibraciones originadas por el motor y la herramienta de corte, empuñadura multifuncional del manillar cerrado, Manillar abierto		10	Unid	40	$ 2.950.000,00	$ 118.000.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte		1	Unid	4	$ 7.700.000,00	$ 30.800.000,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 263.268.000,00**
2.2.4 KITS DE GANADERÍA	**1**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Pica pasto con Producción forrajes kg/h: 600 - 1.000 kg/hora, Potencia motor gasolina o diésel: 5.0 - 6.0 HP, Polea del Rotor de 3.5 pulgadas (89 mm), polea del Motor 3.600 RPM: 3.5 pulgadas (89 mm).		5	Unid	5	$ 3.660.000,00	$ 18.300.000,00

Ensiladora manual con Capacidad de 300 - 400 kg/hora, Capacidad de bolsa 40-50 kg, tamaño de 1.10 metros de largo por 0.6 metros de ancho, calibre 6, mediadas del tanque 85 cm de alto por 40 cm de diámetro		5	Unid	5	$ 2.100.000,00	$ 10.500.000,00
KIT Ordeño (2 Baldes de Aluminio con un (1) embudo y una cantina de 40L tapa de caucho)		25	Unid	25	$ 1.022.625,00	$ 25.565.625,00
Alambre de Púa Calibre 14 x 500mt 38kg, Características: Alambre, con recubrimiento en zinc, liviano, resistente, fácil de instalar		30	Unid	30	$ 454.843,00	$ 13.645.290,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 68.010.915,00**
TOTAL MUJER RURAL						**$ 1.237.622.915,00**
3. POBLACIÓN INDÍGENA						
3.1 ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	**No. Kits**	**No. Benef/Kit**	**No. Visitas / Beneficiario**	**Total de Visitas**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 350 productores Indígenas beneficiarios del proyecto en los Municipios: : Ciénaga de Oro, Moñitos, San Andrés de Sotavento, Tuchín y Purísima con el objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. instrucciones para el manejo y conservación de Insumos Agropecuarios, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los insumos y activos productivos después de la entrega, 6. Procesos de comercialización y mercados y 7. Proyección de negocios en unidad productiva.		350	7	2.450	$ 350.000,00	$ 857.500.000,00
3.2 ACTIVOS PRODUCTIVOS						
3.2.1 KITS PARA MAÍZ, YUCA Y ÑAME	**12**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Desgranadora de maíz, deshoja, desgrana y limpia con producción desgrano de maíz con hoja de 300 - 600 kg/hora, revoluciones del rotor 100-1500 rpm, diámetro de la polea del rotor 7 pulgadas, potencia motor a gasolina 3.5-6,5 HP, peso aproximado de 50 kg		1	Unid	12	$ 3.805.000,00	$ 45.660.000,00
Fumigadoras de motor con Cilindrada: 63.3 cm3, Potencia: 3.9 HP, Peso: 12,8 kg, Capacidad depósito combustible: 1,7 lts, Caudal de aire Máximo: 1.300 m3 / h, Velocidad de aire Máximo: 81 m/s, Capacidad del depósito: 14 lts, Alcance Horizontal: 14,5 m.		5	Unid	60	$ 2.880.000,00	$ 172.800.000,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		19	Unid	228	$ 548.000,00	$ 124.944.000,00

Guadañadora con Cilindrada 30,8 cm3, Potencia_ CV 1,8 y Peso 7,3 kg, Amortiguadores de goma y muelles que reducen la transmisión de las vibraciones originadas por el motor y la herramienta de corte, empuñadura multifuncional del manillar cerrado, Manillar abierto		10	Unid	120	$ 2.950.000,00	$ 354.000.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte		1	Unid	12	$ 7.700.000,00	$ 92.400.000,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 789.804.000,00**
3.2.2 KITS PARA GANADERÍA	**1**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Pica pasto con Producción forrajes kg/h: 600 - 1.000 kg/hora, Potencia motor gasolina o diésel: 5.0 - 6.0 HP, Polea del Rotor de 3.5 pulgadas (89 mm), polea del Motor 3.600 RPM: 3.5 pulgadas (89 mm).		5	Unid	5	$ 3.660.000,00	$ 18.300.000,00
Ensiladora manual con Capacidad de 300 - 400 kg/hora, Capacidad de bolsa 40-50 kg, tamaño de 1.10 metros de largo por 0.6 metros de ancho, calibre 6, mediadas del tanque 85 cm de alto por 40 cm de diámetro		5	Unid	5	$ 2.100.000,00	$ 10.500.000,00
KIT Ordeño (2 Baldes de Aluminio con un (1) embudo y una cantina de 40L tapa de caucho)		25	Unid	25	$ 1.022.625,00	$ 25.565.625,00
Alambre de Púa Calibre 14 x 500mt 38kg, Características: Alambre, con recubrimiento en zinc, liviano, resistente, fácil de instalar		30	Unid	30	$ 454.843,00	$ 13.645.290,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 68.010.915,00**
4.2.1 KITS PARA PLÁTANO	**1**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Canastillas pláticas plegables con Altura 25 cm, Ancho 40 cm, peso 2.200 gr, material polipropileno, resistencia 40 Kg, colores varios.		300	Unid	300	$ 42.800,00	$ 12.840.000,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		6	Unid	6	$ 548.000,00	$ 3.288.000,00
Urea - Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), en bulto de 50 Kg		60	Unid	60	$ 195.000,00	$ 11.700.000,00
Cloruro de Potasio 0-0-60, fertilizante para aplicación al suelo. Bulto de 50 KG		20	Unid	20	$ 223.000,00	$ 4.460.000,00
Ahoyadora - Material: Hierro / Plástico, Mezcla: 20 A 1, Velocidad: Variable, Potencia: 2,3 HP, Capacidad Mezcla: 1 LT, Peso: 12 kg, Tipo: Molinos y picadoras, Características: Ahoyador 51,7Cc, Alimentación: Gasolina, Capacidad de aceite: Mezcla 2 Tiempos Largo: 84 cm; Cilindraje: 51,7 CC		5	Unid	5	$ 1.600.000,00	$ 8.000.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia		1	Unid	1	$ 7.700.000,00	$ 7.700.000,00

atrás y con rueda delantera de transporte						
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 47.988.000,00**
TOTAL INDÍGENA						**$ 1.763.302.915,00**
4. POBLACIÓN NARP						
4.1 ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	**No. Kits**	**No. Benef/Kit**	**No. Visitas / Beneficiario**	**Total de Visitas**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 220 Productores pertenecientes a la población NARP beneficiarios del proyecto en los Municipios: Ayapel, Montería, Puerto Escondido, San Bernardo, Moñitos, San Antero, Los Córdoba, San Pelayo, San Andrés de Sotavento, y Valencia con el con objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. instrucciones para el manejo y conservación de Insumos Agropecuarios, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los insumos y activos productivos después de la entrega, 6. Procesos de comercialización y mercados y 7. Proyección de negocios en unidad productiva.		220	7	1.540	$ 350.000,00	$ 539.000.000,00
4.2 ACTIVOS PRODUCTIVOS						
4.2.1 KITS PARA PLÁTANO	**4**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Canastillas pláticas plegables con Altura 25 cm, Ancho 40 cm, peso 2.200 gr, material polipropileno, resistencia 40 Kg, colores varios.		300	Unid	1.200	$ 42.800,00	$ 51.360.000,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		6	Unid	24	$ 548.000,00	$ 13.152.000,00
Urea - Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), en bulto de 50 Kg		60	Unid	240	$ 195.000,00	$ 46.800.000,00
Cloruro de Potasio 0-0-60, fertilizante para aplicación al suelo. Bulto de 50 KG		20	Unid	80	$ 223.000,00	$ 17.840.000,00
Ahoyadora - Material: Hierro / Plástico, Mezcla: 20 A 1, Velocidad: Variable, Potencia: 2,3 HP, Capacidad Mezcla: 1 LT, Peso: 12 kg, Tipo: Molinos y picadoras, Características: Ahoyador 51,7Cc, Alimentación: Gasolina, Capacidad de aceite: Mezcla 2 Tiempos Largo: 84 cm; Cilindraje: 51,7 CC		5	Unid	20	$ 1.600.000,00	$ 32.000.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte		1	Unid	4	$ 7.700.000,00	$ 30.800.000,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 191.952.000,00**

4.2.2 KITS PARA MAÍZ, YUCA Y ÑAME	4	Cantidad / Kit	Medida	Cantidad Total	Valor Unitario	Valor Total
Desgranadora de maíz, deshoja, desgrana y limpia con producción desgrano de maíz con hoja de 300 - 600 kg/hora, revoluciones del rotor 100-1500 rpm, diámetro de la polea del rotor 7 pulgadas, potencia motor a gasolina 3.5-6,5 HP, peso aproximado de 50 kg		1	Unid	4	$ 3.805.000,00	$ 15.220.000,00
Fumigadoras de motor con Cilindrada: 63.3 cm3, Potencia: 3.9 HP, Peso: 12,8 kg, Capacidad depósito combustible: 1,7 Its, Caudal de aire Máximo: 1.300 m3 / h, Velocidad de aire Máximo: 81 m/s, Capacidad del depósito: 14 Its, Alcance Horizontal: 14,5 m.		5	Unid	20	$ 2.880.000,00	$ 57.600.000,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		19	Unid	76	$ 548.000,00	$ 41.648.000,00
Guadañadora con Cilindrada 30,8 cm3, Potencia_ CV 1,8 y Peso 7,3 kg, Amortiguadores de goma y muelles que reducen la transmisión de las vibraciones originadas por el motor y la herramienta de corte, empuñadura multifuncional del manillar cerrado, Manillar abierto		10	Unid	40	$ 2.950.000,00	$ 118.000.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte		1	Unid	4	$ 7.700.000,00	$ 30.800.000,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 263.268.000,00**
4.2.3 KITS PARA ARROZ	**2**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Molino trillador de arroz compacto compuesto por tolva de alimentación con trampas de impureza, descascarador, expulsor de cascara, pulidor, zaranda vibratoria y Motor. Capacidad 800 kg/hora. Motor eléctrico 14.8 kW o diésel 36 HP		1	Unid	2	$ 17.400.000,00	$ 34.800.000,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb		22	Unid	44	$ 548.000,00	$ 24.112.000,00
Fumigadoras de motor con Cilindrada: 63.3 cm3, Potencia: 3.9 HP, Peso: 12,8 kg, Capacidad depósito combustible: 1,7 Its, Caudal de aire Máximo: 1.300 m3 / h, Velocidad de aire Máximo: 81 m/s, Capacidad del depósito: 14 Its, Alcance Horizontal: 14,5 m.		10	Unid	20	$ 2.880.000,00	$ 57.600.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte		1	Unid	2	$ 7.700.000,00	$ 15.400.000,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 131.912.000,00**
TOTAL NARP						**$ 1.126.132.000,00**

5. PESCADORES						
4.1 ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	**No. Kits**	**No. Benef/Kit**	**No. Visitas / Beneficiario**	**Total de Visitas**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 100 Productores pertenecientes a la población NARP beneficiarios del proyecto en los Municipios: Moñitos, Los córdoba, Puerto escondido, San Antero y San Bernardo del viento, con el con objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. Caracterización de la Unidad productiva acuícola de cada uno de los pescadores, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos de pesca, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los activos productivos después de la entrega, 6. Procesos de comercialización y mercados.		125	7	875	$ 350.000,00	$ 306.250.000,00
5.2 ACTIVOS PRODUCTIVOS						
5.2.1 KITS PARA PESCA	**5**	**Cantidad / Kit**	**Medida**	**Cantidad Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Embarcación Casco en Fibra de Vidrio y Resina Poliéster de buena calidad, con las siguientes Características. Capacidad de carga 812 Kg (Número de personas + equipamiento estándar + motor), Peso en seco aproximado (750 Kg), Eslora 7.80 Mt- Manga. 1.60 Mt - Puntal, 0.90 Mt. Una bodega cubierta en fibra de vidrio y resina 'poliéster, Con 2 bancas fijas en fibra de vidrio y Resina Poliéster. Tres curvas en fibra de vidrio y resina Poliéster, Instalación de 3 Tornillos U en Acero Inoxidable para sujetar el cabo. Un Pozo Moldeado en fibra de vidrio. Tapón de drenaje, Bordera en caucho, recubierta en platina y Tornillería en acero Inoxidable.		1	Unid	5	$ 31.383.176,00	$ 156.915.880,00
Costos de formalización (Matricula en DIMAR, gestión Curso Patrón de Pesca y permisos para la embarcación		1	Unid	5	$ 11.699.995,00	$ 58.499.975,00
Motor con Potencia Máxima 15 HP, peso 41 kg, dimensiones 1.42 X 0.71 X 0.45 metro, 2 Tiempo, cilindrada 246 CC., medida de la pata: 16.5 pulgadas, sistema de combustible: 1 carburador, sistema de dirección manual, propela en acero inoxidable		1	Unid	5	$ 8.357.139,00	$ 41.785.695,00
Suministro e instalación de Carpa lona vulcanizada de 4 metros de largo x 1,60 de ancho x 1,90 de alto con respecto al piso, con 4 Varillas en aluminio, y Tornillería en Acero Inoxidable. Con correas tensoras		1	Unid	5	$ 4.679.998,00	$ 23.399.990,00
Bichero Telescópico, Aluminio, 118/204cm, Grip Master Portable		1	Unid	5	$ 290.000,00	$ 1.450.000,00

Radio portátil marino IC-M37, Dimensiones: 59,7 x 140,5 x 38,7 mm Peso: 293 g, 10,3, oz Función «Float'n Flash» Audio de 700mW Función de alerta de batería baja, Función de drenaje de agua AquaQuake™, Función de escaneo «Dual/Tri-Watch» Acceso instantáneo al canal 16 y canal de llamada Función de canal del tiempo y alerta de mal tiempo		1	Unid	5	$ 2.486.249,00	$ 12.431.245,00
Aro Salvavidas flotador para adultos Fabricado en material sintético impermeable de color naranja, con cuatro reatas de color gris de 2 pulgadas forrada con cintas reflectivas, que permiten mejor visibilidad. Capacidad de flotabilidad: 100Kg - Diámetro interior 14-1/2 y en su exterior 22-1/2.		1	Unid	5	$ 326.196,00	$ 1.630.980,00
Chalecos Salvavidas Certificado norma técnica colombiana NTMD 0018 A2 ajustado a los requerimientos de la norma SOLAS 2.1.1.1 -2.2.1.2 y el código de dispositivos de salvamento IDS. Norma UNE- ISO 12402. Tipo III - 100 newton para aguas protegidas y tranquilas. Características especiales: 6 compartimentos externos y 2 interno adaptable a placas balísticas, doble arnes de seguridad, manija de rescate, espalda reforzada. Capacidad de resistencia: 276 NEWTON Referencia: ARMADA NACIONAL RG Dimensiones: Largo 55cm - Ancho 56cm Espesor: 9 cm Peso: 1.700 gr Tallas: Única.		6	Unid	30	$ 636.479,00	$ 19.094.370,00
Luces para Embarcación de pilas, Set de Luces de navegación de Emergencia (Para baterías tipo D), Verde, Roja, y Blanca, Incluye soporte		1	Unid	5	$ 453.493,00	$ 2.267.465,00
Extintor multipropósito 10 lbs, Certificación NTC 652, NTC 1141, NTC 1916, NTC 2885, NTC 1446, Multiuso Agente Extintor Polvo químico seco Origen Nacional Fuegos Clases ABC		1	Unid	5	$ 116.170,00	$ 580.850,00
Overol enterizo impermeable, Calibre 18 de alta resistencia amarillo, con capucha, ajuste en la cintura, puño dobladillado cierre con cremallera y velcro al frente, reflectivo TALLA XL,		6	Unid	30	$ 1.040.000,00	$ 31.200.000,00
Anteojo de seguridad lente oscuro, rectificado 4 filtros UV, en policarbonato CERTIFICADO ANSI Z871		6	Unid	30	$ 13.525,00	$ 405.750,00
Kit de Seguridad para Navegación que Contenga 9 elementos principales; Bengala electrónica, botiquín de primeros auxilios en su contenido, silbato náutico de rescate multiherramienta, bandera de rescate, bolso de rescate náutico con cuerda talla s om, manta termina primeros auxilios, linterna de buceo y bolso vacío con logo kit de rescate.		1	Unid	5	$ 5.970.000,00	$ 29.850.000,00
Espejo de Señal Flotante: 1. Señal de supervivencia: Espejo adecuado para la comunicación a larga distancia en exteriores y el envío de señales reflectantes de supervivencia, algo imprescindible para los amantes de la naturaleza 2. Material de alta calidad: espejo de señal de emergencia de supervivencia fabricado con material acrílico seleccionado, resistente al desgaste y a las caídas, no se daña fácilmente, duradero 3. Tamaño del espejo: el tamaño del espejo de señalización exterior es de aproximadamente 7,5 x 5 cm/3,0 x 2		2	Unid	10	$ 183.785,00	$ 1.837.850,00

pulgadas, con función flotante, el reflector puede flotar cuando se deja caer al agua.						
Bengala Electrónica ACR, aprobado por USCG para bengalas pirotécnicas - acr 3966 luz brillante en todas las direcciones (visibilidad de 360°), Peso ligero y compacto en tamaño, Certificado bajo USCG 161.013 utilizado como señal de angustia visual nocturna Se endereza automáticamente y flota cuando está en el agua (no es necesario flotante/anillo de flotación), Visible a más de 6 millas. La Bengala Electrónica ACR Funciona con batería AA, emite destello de luz de diferentes movimientos, que son señales de auxilio o de peligro.		1	Unid	5	$ 1.969.150,00	$ 9.845.750,00
Carta General del Caribe Colombiano 1.500.000 07° 50 00" 17° 00'00" 82° 15'00" 70° 45'00" 5 De 2021 (De papel)		1	Unid	5	$ 4.027.724,00	$ 20.138.620,00
Ecosonda Striker Plus 7Cv con transductor Cv20-TM, 010- 01873-00, El GPS integrado te permite marcar puntos de referencia, crear rutas y ver la velocidad del barco, Incluye transductor para el sonar tradicional más el sonar de escaneo CHIRP ClearVÜ		1	Unid	5	$ 1.079.742,00	$ 5.398.710,00
Navegador GPS Marino, trazador de cartas Gns		1	Unid	5	$ 2.455.354,00	$ 12.276.770,00
Bolso tipo Mochila impermeable flotante de 20L/30L/40L, bolsas secas impermeable para hombres, bolsa impermeable de saco seco		1	Unid	5	$ 501.482,00	$ 2.507.410,00
Cava Hielera de140 Litros, fabricada en plástico insulado con protección UV, que permite que la comida o recipientes se mantengan a temperaturas frías por más tiempo. Cuenta con bisagras resistentes y dos asas reforzadas.		1	Unid	5	$ 2.266.430,00	$ 11.332.150,00
Red Monofilamento 4" (0.60) x40x183 mts" red hecha de monofilamento. La red tiene un tamaño de malla de 4 pulgadas (aproximadamente 10 cm), un grosor de hilo de 0.60 (probablemente en milímetros), y dimensiones totales de 40 unidades en un lado y 183 unidades en el otro		5	Unid	25	$ 651.857,00	$ 16.296.425,00
Soga de 8 MM 5/16		500	Unid	2.500	$ 1.170,00	$ 2.925.000,00
Rafia N° 06 - 1/4" X 500 MTS		500	Unid	2.500	$ 669,00	$ 1.672.500,00
Nylon 1880-3 x 900 gr, Cuerda elaborada en nylon, en 3 cabos, de primera calidad, con amplia gama de colores, suave al contacto con las manos.		3	Unid	15	$ 73.545,00	$ 1.103.175,00
Boya Modelo: SF-20 PVC Red de arrastre de la boya de flotación de la pesca Oval		500	Unid	2.500	$ 7.461,00	$ 18.652.500,00
Plomo para pescar, Tipo de plomada para pesca Huevito, forma de la plomada ovalada		80	Unid	400	$ 37.887,00	$ 15.154.800,00
Cordón de Polipropileno Color Blanco No. 4 Por 100 Metros		300	Unid	1.500	$ 835,00	$ 1.252.500,00

Girador con cancho 7/10, de Aleación metálica y acero inoxidable. - Medidas: 3.6 cm de largo X 0.5 cm de ancho		300	Unid	1.500	$ 4.846,00	$ 7.269.000,00
Asso Coofil nadeja x 100 1.4 MM 150 lbs, monofilamento de Nailon para pesca		3	Unid	15	$ 26.730,00	$ 400.950,00
Anzuelo Krby SEA NIQ #8, fabricado en Nickel		300	Unid	1.500	$ 520,00	$ 780.000,00
Anzuelo Krby SEA NIQ #7		300	Unid	1.500	$ 585,00	$ 877.500,00
SUBTOTAL ACTIVOS						**$ 509.233.810,00**
TOTAL PESCA						**$ 815.483.810,00**
6. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO Y LOGÍSTICA						
6.1. EVENTO DE DIVULGACIÓN Y ENTREGA MASIVA Y LOGÍSTICA			**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Tarima principal 360° Alquiler de tarima redonda de 10 metros de diámetro x 1 metro de alto - forrada en blanco			Unid	1	$ 8.564.750,00	$ 8.564.750,00
Sonido tarima principal: Sonido LINEA ARRAY – db Technologies 4 cabinas por lado, espacio abierto o cerrado (Para agrupaciones musicales, Voz o pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkville, microfonearía necesaria, parales y consola digital MIDAS32			Unid	1	$ 7.310.111,00	$ 7.310.111,00
Alquiler de pantalla led 5x2,50 o 5x2 de 2,9 pitchs con soportes y puentes, por día.			Unid	4	$ 6.064.526,00	$ 24.258.104,00
Micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: 50 Hz – 15 kHz + paral con soporte			Unid	4	$ 84.452,00	$ 337.808,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cmAuditorio Raúl Gómez Jattin			Unid	1.000	$ 2.174,00	$ 2.174.000,00
Alquiler planta eléctrica 93.000KVA por día			Unid	1	$ 1.478.179,00	$ 1.478.179,00
Punto o extensiones eléctricos por dìa			Unid	10	$ 46.858,00	$ 468.580,00
Alquiler de ventiladores de piso			Unid	10	$ 84.882,00	$ 848.820,00
Refrigerio menu 4: 1 dedito o 1 empanada (70grs) bebida refrescante			Unid	1.000	$ 10.334,00	$ 10.334.000,00
Cargue y descargue de isumos y equipos			Unid	1	$ 3.718.780,00	$ 3.718.780,00
Alquiler estiba m2 (forrado con charolina)			Unid	50	$ 96.460,00	$ 4.823.000,00
Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centimetros de ancho			Unid	50	$ 69.436,00	$ 3.471.800,00
Elaboracion de pendon tipo araña			Unid	4	$ 428.017,00	$ 1.712.068,00
SUBTOTAL EVENTO DE DIVULGACIÓN						**$ 69.500.000,00**
Transporte de Insumos y equipos entregados en cada kit, a los municipios de domicilio de cada uno de las asociaciones beneficiarias. (Incluye transporte, cargue, descargue y logística de entrega)			Viaje	44	$ 2.737.940,00	$ 120.469.360,00
TOTAL DIVULGACIÓN Y LOGÍSTICA						**$ 189.969.360,00**
TOTAL PROYECTO						**$ 5.222.551.000,00**

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, para ello, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor promedio unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de junio de 2022, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

		FUCOANDI	**ASOCIACION UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA**	**SAHED**	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PRIMEDIO VAOR UNITARIO
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 250 mujeres rurales productores beneficiarias del proyecto en los Municipios: Montería, Montelíbano, Chima, Lorica, Planeta Rica, Tierralta, Sahagún, San Carlos, San José de Ure, con objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. instrucciones para el manejo y conservación de Insumos Agropecuarios, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los insumos y activos productivos después de la entrega, 6. Procesos de comercialización y mercados y 7. Proyección de negocios en unidad productiva	1	$ 352.800,00	$ 349.000,00	$ 348.200,00	$ 350.000,00
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 350 productores Indígenas beneficiarios del proyecto en los Municipios: Ciénaga de Oro, Moñitos, San Andrés de Sotavento, Tuchín y Purísima con el objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. instrucciones para el manejo y conservación de Insumos Agropecuarios, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los insumos y activos productivos después de la entrega	1	$ 352.800,00	$ 349.000,00	$ 348.200,00	$ 350.000,00

Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 220 Productores pertenecientes a la población NARP beneficiarios del proyecto en los Municipios: Ayapel, Montería, Puerto Escondido, San Bernardo, Moñitos, San Antero, Los Córdoba, San Pelayo, San Andrés de Sotavento, y Valencia, con el con objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. instrucciones para el manejo y conservación de Insumos Agropecuarios, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos y maquinaria menor, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los insumos y activos productivos después de la entrega	1	$ 352.800,00	$ 349.000,00	$ 348.200,00	$ 350.000,00
Acompañamiento y asistencia técnica en cada una de las Unidades productivas de 125 Productores de pescadores artesanales beneficiarios del proyecto en los Municipios: Los córdoba, Puerto escondido, San Antero, Moñitos y San Bernardo del viento, con el con objeto: 1. Verificación del beneficiario Y Georreferenciación de la Unidad productiva, 2. Caracterización de la Unidad productiva acuícola de cada uno de los pescadores, 3. Instrucciones para el manejo y conservación de equipos de pesca, 4. Seguimiento del manejo de la Unidad productiva después de la entrega y 5. Seguimiento del manejo de los activos productivos después de la entrega	1	$ 352.800,00	$ 349.000,00	$ 348.200,00	$ 350.000,00

		INGENIEROS & OUTSOURCING S.A.S.	**AGROFERRETERIA LA ILUSION**	**INVEAGROS**	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PRIMEDIO VAOR UNITARIO
Canastillas pláticas plegables con Altura 25 cm, Ancho 40 cm, peso 2.200 gr, material polipropileno, resistencia 40 Kg, colores varios.	1	$ 42.552,00	$ 43.138,00	$ 42.710,00	$ 42.800,00
Bombas de espalda con Capacidad de tanque 18 -20 litros, sistema de inyección y presión: Presión hidráulica, pistón y cámara externos, palancazos por minutos: 10 con boquilla de 600cc/min, peso neto 5.7 kg/11 lb	1	$ 545.370,00	$ 546.575,00	$ 552.055,00	$ 548.000,00
Urea - Fertilizante simple a base de Nitrógeno (46%), en bulto de 50 Kg	1	$ 194.142,00	$ 196.404,00	$ 194.454,00	$ 195.000,00
Cloruro de Potasio 0-0-60, fertilizante para aplicación al suelo. Bulto de 50 KG	1	$ 220.992,00	$ 225.119,00	$ 222.889,00	$ 223.000,00

Ahoyadora - Material: Hierro / Plástico, Mezcla: 20 A 1, Velocidad: Variable, Potencia: 2,3 HP, Capacidad Mezcla: 1 LT, Peso: 12 kg, Tipo: Molinos y picadoras, Características: Ahoyador 51,7Cc, Alimentación: Gasolina, Capacidad de aceite: Mezcla 2 Tiempos Largo: 84 cm; Cilindraje: 51,7 CC	1	$ 1.603.520,00	$ 1.606.240,00	$ 1.590.240,00	$ 1.600.000,00
Motoazada de 7HP 210CC - motor 4 tiempos de 208ccy 7hp. Tiene un ancho de trabajo variable de 90 cm. Rotador sobre un eje hexagonal, y las cuchillas atornilladas individualmente. Con 2 marchas adelante y una hacia atrás y con rueda delantera de transporte	1	$ 7.707.700,00	$ 7.734.650,00	$ 7.657.650,00	$ 7.700.000,00
Molino trillador de arroz compacto compuesto por tolva de alimentación con trampas de impureza, descascarador, expulsor de cascara, pulidor, zaranda vibratoria y Motor. Capacidad 800 kg/hora. Motor eléctrico 14.8 kW o diésel 36 HP	1	$ 17.267.760,00	$ 17.379.120,00	$ 17.553.120,00	$ 17.400.000,00
Fumigadoras de motor con Cilindrada: 63.3 cm3, Potencia: 3.9 HP, Peso: 12,8 kg, Capacidad depósito combustible: 1,7 Its, Caudal de aire Máximo: 1.300 m3 / h, Velocidad de aire Máximo: 81 m/s, Capacidad del depósito: 14 Its, Alcance Horizontal: 14,5 m.	1	$ 2.853.504,00	$ 2.907.648,00	$ 2.878.848,00	$ 2.880.000,00
Desgranadora de maíz, deshoja, desgrana y limpia con producción desgrano de maíz con hoja de 300 - 600 kg/hora, revoluciones del rotor 100-1500 rpm, diámetro de la polea del rotor 7 pulgadas, potencia motor a gasolina 3.5-6,5 HP, peso aproximado de 50 kg	1	$ 3.828.590,00	$ 3.812.230,00	$ 3.774.180,00	$ 3.805.000,00
Guadañadora con Cilindrada 30,8 cm3, Potencia_ CV 1,8 y Peso 7,3 kg, Amortiguadores de goma y muelles que reducen la transmisión de las vibraciones originadas por el motor y la herramienta de corte, empuñadura multifuncional del manillar cerrado, Manillar abierto	1	$ 2.927.580,00	$ 2.975.960,00	$ 2.946.460,00	$ 2.950.000,00
Pica pasto con Producción forrajes kg/h: 600 - 1.000 kg/hora, Potencia motor gasolina o diésel: 5.0 - 6.0 HP, Polea del Rotor de 3.5 pulgadas (89 mm), polea del Motor 3.600 RPM: 3.5 pulgadas (89 mm).	1	$ 3.663.660,00	$ 3.676.470,00	$ 3.639.870,00	$ 3.660.000,00
Ensiladora manual con Capacidad de 300 - 400 kg/hora, Capacidad de bolsa 40-50 kg, tamaño de 1.10 metros de largo por 0.6 metros de ancho, calibre 6, mediadas del tanque 85 cm de alto por 40 cm de diámetro	1	$ 2.110.500,00	$ 2.084.250,00	$ 2.105.250,00	$ 2.100.000,00

KIT DE ORDEÑO 2 Balde de aluminio Color: plateado, material: aluminio, material estructural: aluminio, uso: domestico, garantía: garantía de 1 año, capacidad:11 litros, ancho cms: 33.90, largo cms:29.50, alto cms: 31.60, Embudos metálicos, diámetro 200 mm con filtro, con pico recto rígido Cantina aluminio tapa caucho, color plateado, uso doméstico, capacidad 40 litros, ancho 33.50 cm y alto 63.50 cm	1	$ 1.023.300,00	$ 1.021.600,00	$ 1.022.976,00	$ 1.022.625,00
Alambre de Púa Calibre 14 x 500mt 38kg, Características: Alambre, con recubrimiento en zinc, liviano, resistente, fácil de instalar	1	$ 455.529,00	$ 454.000,00	$ 455.000,00	$ 454.843,00
Embarcación Casco en Fibra de Vidrio y Resina Poliéster de buena calidad, con las siguientes Características. Capacidad de carga 812 Kg (Número de personas + equipamiento estándar + motor), Peso en seco aproximado (750 Kg), Eslora 7.80 Mt- Manga. 1.60 Mt - Puntal, 0.90 Mt. Una bodega cubierta en fibra de vidrio y resina 'poliéster, Con 2 bancas fijas en fibra de vidrio y Resina Poliéster. Tres curvas en fibra de vidrio y resina Poliéster, Instalación de 3 Tornillos U en Acero Inoxidable para sujetar el cabo. Un Pozo Moldeado en fibra de vidrio. Tapón de drenaje, Bordera en caucho, recubierta en platina y Tornillería en acero Inoxidable.	1	$ 31.119.558,00	$ 31.358.069,00	$ 31.671.901,00	$ 31.383.176,00
Costos de formalización (Matricula en DIMAR, gestión Curso Patrón de Pesca y permisos para la embarcación	1	$ 11.681.275,00	$ 11.650.855,00	$ 11.767.855,00	$ 11.699.995,00
Motor con Potencia Máxima 15 HP, peso 41 kg, dimensiones 1.42 X 0.71 X 0.45 metro, 2 Tiempo, cilindrada 246 CC., medida de la pata: 16.5 pulgadas, sistema de combustible: 1 carburador, sistema de dirección manual, propela en acero inoxidable	1	$ 8.355.468,00	$ 8.399.760,00	$ 8.316.189,00	$ 8.357.139,00
Suministro e instalación de Carpa lona vulcanizada de 4 metros de largo x 1,60 de ancho x 1,90 de alto con respecto al piso, con 4 Varillas en aluminio, y Tornillería en Acero Inoxidable. Con correas tensoras	1	$ 4.675.318,00	$ 4.705.738,00	$ 4.658.938,00	$ 4.679.998,00
Bichero Telescópico, Aluminio, 118/204cm, Grip Master Portable	1	$ 289.246,00	$ 288.927,00	$ 291.827,00	$ 290.000,00
Radio portátil marino IC-M37, Dimensiones: 59,7 x 140,5 x 38,7 mm Peso: 293 g, 10,3, oz Función «Float'n Flash» Audio de 700mW Función de alerta de batería baja, Función de drenaje de agua AquaQuake™, Función de escaneo «Dual/Tri-Watch» Acceso instantáneo al canal 16 y canal de llamada Función de canal del tiempo y alerta de mal tiempo	1	$ 2.467.851,00	$ 2.507.879,00	$ 2.483.017,00	$ 2.486.249,00

Aro Salvavidas flotador para adultos Fabricado en material sintético impermeable de color naranja, con cuatro reatas de color gris de 2 pulgadas forrada con cintas reflectivas, que permiten mejor visibilidad. Capacidad de flotabilidad: 100Kg - Diámetro interior 14-1/2 y en su exterior 22-1/2.	1	$ 328.480,00	$ 326.685,00	$ 323.423,00	$ 326.196,00
Chalecos Salvavidas Certificado norma técnica colombiana NTMD 0018 A2 ajustado a los requerimientos de la norma SOLAS 2.1.1.1 -2.2.1.2 y el código de dispositivos de salvamento IDS. Norma UNE- ISO 12402. Tipo III - 100 newton para aguas protegidas y tranquilas. Características especiales: 6 compartimentos externos y 2 interno adaptable a placas balísticas, doble arnes de seguridad, manija de rescate, espalda reforzada. Capacidad de resistencia: 276 NEWTON Referencia: ARMADA NACIONAL RG Dimensiones: Largo 55cm - Ancho 56cm Espesor: 9 cm Peso: 1.700 gr Tallas: Única.	1	$ 635.078,00	$ 633.997,00	$ 640.362,00	$ 636.479,00
Luces para Embarcación de pilas, Set de Luces de navegación de Emergencia (Para baterías tipo D), Verde, Roja, y Blanca, Incluye soporte	1	$ 450.318,00	$ 452.813,00	$ 457.348,00	$ 453.493,00
Extintor multipropósito 10 lbs, Certificación NTC 652, NTC 1141, NTC 1916, NTC 2885, NTC 1446, Multiuso Agente Extintor Polvo químico seco Origen Nacional Fuegos Clases ABC	1	$ 115.357,00	$ 115.996,00	$ 117.157,00	$ 116.170,00
Overol enterizo impermeable, Calibre 18 de alta resistencia amarillo, con capucha, ajuste en la cintura, puño dobladillado cierre con cremallera y velcro al frente, reflectivo TALLA XL,	1	$ 1.043.328,00	$ 1.033.136,00	$ 1.043.536,00	$ 1.040.000,00
Anteojo de seguridad lente oscuro, rectificado 4 filtros UV, en policarbonato CERTIFICADO ANSI Z871	1	$ 13.441,00	$ 13.499,00	$ 13.635,00	$ 13.525,00
Kit de Seguridad para Navegación que Contenga 9 elementos principales; Bengala electrónica, botiquín de primeros auxilios en su contenido, silbato náutico de rescate multiherramienta, bandera de rescate, bolso de rescate náutico con cuerda talla s om, manta termina primeros auxilios, linterna de buceo y bolso vacío con logo kit de rescate.	1	$ 5.930.598,00	$ 5.959.851,00	$ 6.019.551,00	$ 5.970.000,00

Espejo de Señal Flotante: 1. Señal de supervivencia: Espejo adecuado para la comunicación a larga distancia en exteriores y el envío de señales reflectantes de supervivencia, algo imprescindible para los amantes de la naturaleza 2. Material de alta calidad: espejo de señal de emergencia de supervivencia fabricado con material acrílico seleccionado, resistente al desgaste y a las caídas, no se daña fácilmente, duradero 3. Tamaño del espejo: el tamaño del espejo de señalización exterior es de aproximadamente 7,5 x 5 cm/3,0 x 2 pulgadas, con función flotante, el reflector puede flotar cuando se deja caer al agua.	1	$ 185.219,00	$ 183.987,00	$ 182.149,00	$ 183.785,00
Bengala Electrónica ACR, aprobado por USCG para bengalas pirotécnicas - acr 3966 luz brillante en todas las direcciones (visibilidad de 360°), Peso ligero y compacto en tamaño, Certificado bajo USCG 161.013 utilizado como señal de angustia visual nocturna Se endereza automáticamente y flota cuando está en el agua (no es necesario flotante/anillo de flotación), Visible a más de 6 millas. La Bengala Electrónica ACR Funciona con batería AA, emite destello de luz de diferentes movimientos, que son señales de auxilio o de peligro.	1	$ 1.970.331,00	$ 1.978.405,00	$ 1.958.714,00	$ 1.969.150,00
Carta General del Caribe Colombiano 1.500.000 07° 50 00" 17° 00'00" 82° 15'00" 70° 45'00" 5 De 2021 (De papel)	1	$ 4.037.391,00	$ 4.043.029,00	$ 4.002.752,00	$ 4.027.724,00
Ecosonda Striker Plus 7Cv con transductor Cv20-TM, 010- 01873-00, El GPS integrado te permite marcar puntos de referencia, crear rutas y ver la velocidad del barco, Incluye transductor para el sonar tradicional más el sonar de escaneo CHIRP ClearVÜ	1	$ 1.078.446,00	$ 1.085.789,00	$ 1.074.991,00	$ 1.079.742,00
Navegador GPS Marino, trazador de cartas Gns	1	$ 2.433.747,00	$ 2.478.434,00	$ 2.453.881,00	$ 2.455.354,00
Bolso tipo Mochila impermeable flotante de 20L/30L/40L, bolsas secas impermeable para hombres, bolsa impermeable de saco seco	1	$ 503.087,00	$ 503.187,00	$ 498.172,00	$ 501.482,00
Cava Hielera de140 Litros, fabricada en plástico insulado con protección UV, que permite que la comida o recipientes se mantengan a temperaturas frías por más tiempo. Cuenta con bisagras resistentes y dos asas reforzadas.	1	$ 2.267.336,00	$ 2.254.645,00	$ 2.277.309,00	$ 2.266.430,00

Red Monofilamento 4" (0.60) x40x183 mts" red hecha de monofilamento. La red tiene un tamaño de malla de 4 pulgadas (aproximadamente 10 cm), un grosor de hilo de 0.60 (probablemente en milímetros), y dimensiones totales de 40 unidades en un lado y 183 unidades en el otro	1	$ 647.033,00	$ 651.010,00	$ 657.528,00	$ 651.857,00
Soga de 8 MM 5/16	1	$ 1.167,00	$ 1.166,00	$ 1.177,00	$ 1.170,00
Rafia N° 06 - 1/4" X 500 MTS	1	$ 668,00	$ 666,00	$ 673,00	$ 669,00
Nylon 1880-3 x 900 gr, Cuerda elaborada en nylon, en 3 cabos, de primera calidad, con amplia gama de colores, suave al contacto con las manos.	1	$ 73.824,00	$ 73.038,00	$ 73.773,00	$ 73.545,00
Boya Modelo: SF-20 PVC Red de arrastre de la boya de flotación de la pesca Oval	1	$ 7.497,00	$ 7.480,00	$ 7.406,00	$ 7.461,00
Plomo para pescar, Tipo de plomada para pesca Huevito, forma de la plomada ovalada	1	$ 37.819,00	$ 38.110,00	$ 37.732,00	$ 37.887,00
Cordón de Polipropileno Color Blanco No. 4 Por 100 Metros	1	$ 833,00	$ 840,00	$ 832,00	$ 835,00
Girador con cancho 7/10, de Aleación metálica y acero inoxidable. - Medidas: 3.6 cm de largo X 0.5 cm de ancho	1	$ 4.808,00	$ 4.889,00	$ 4.841,00	$ 4.846,00
Asso Coofil nadeja x 100 1.4 MM 150 lbs, monofilamento de Nailon para pesca	1	$ 26.874,00	$ 26.792,00	$ 26.524,00	$ 26.730,00
Anzuelo Krby SEA NIQ #8, fabricado en Nickel	1	$ 518,00	$ 519,00	$ 523,00	$ 520,00
Anzuelo Krby SEA NIQ #7	1	$ 582,00	$ 584,00	$ 589,00	$ 585,00
		VTM LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S	**TRNAS POSADA ESTEBAN S.A.S**	**LYS SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S**	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PRIMEDIO VAOR UNITARIO
Transporte tipo camión 600, capacidad de carga de 8 toneladas, cargue y descargue de Insumos, equipos y herramientas agropecuarias y pesqueras, a Municipios: Población Mujer rural: Chima, Lorica, Planeta Rica, Tierralta, Sahagún, San Carlos, Montería -Veredas, San José de Ure y Montelíbano.	1	$ 2.739.500,00	$ 2.733.520,00	$ 2.740.800,00	$ 2.737.940,00
Transporte tipo camión 600, capacidad de carga de 8 toneladas, cargue y descargue de Insumos, equipos y herramientas agropecuarias y pesqueras, a Municipios: Población Mujer rural: Chima, Lorica, Planeta Rica, Tierralta, Sahagún, San Carlos, Montería -Veredas, San José de Ure y Montelíbano.	1	$ 2.739.500,00	$ 2.733.520,00	$ 2.740.800,00	$ 2.737.940,00

Transporte tipo camión 600, capacidad de carga de 8 toneladas, cargue y descargue de Insumos, equipos y herramientas agropecuarias y pesqueras, a Municipios: Población Mujer rural: Chima, Lorica, Planeta Rica, Tierralta, Sahagún, San Carlos, Montería -Veredas, San José de Ure y Montelíbano.	1	$ 2.739.500,00	$ 2.733.520,00	$ 2.740.800,00	$ 2.737.940,00
Transporte tipo camión 600, capacidad de carga de 8 toneladas, cargue y descargue de Insumos, equipos y herramientas agropecuarias y pesqueras, a Municipios: Población Mujer rural: Chima, Lorica, Planeta Rica, Tierralta, Sahagún, San Carlos, Montería -Veredas, San José de Ure y Montelíbano.	1	$ 2.739.500,00	$ 2.733.520,00	$ 2.740.800,00	$ 2.737.940,00

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR DE REFERENCIA CONTRADADOS 2024	IPC 2025
Cargue y descargue	1	**$ 1.250,00**	**$ 1.340,00**

IVAN DARIO NADER DÍAZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y AGROINDUSTRIAL

ELABORO ESTUDIO DE MERCADO
Nombre: Gilma Yaneth Sánchez Burgos.
Cargo: Contratista DAC
Firma:

PROYECTÓ ANÁLISIS DEL SECTOR
Nombre: Ángel David Pérez Barrios
Cargo: Contratista DAC
Firma: